

Proceso de Formulación Plan Parcial
Centro Cultural del Café

Santa Rosa de Cabal

Angélica María Osorio Franco

Tutor

Arquitecto Víctor Julián Jiménez

Universidad Católica de Pereira

Programa de Arquitectura

Prácticas Profesionales

Pereira

2011

A mi familia, a mis profesores, a mis amigos, y en especial a mi madre por el apoyo incondicional que me han brindado durante mis años en la academia.

Agradecimientos.

Expreso mis agradecimientos a:

La organización ARQ. Project S.A.S. por permitirme participar y aprender de la experiencia laboral y personal.

Arquitecto, Víctor Julián Jiménez; mi tutor, por su tiempo, colaboración y por el aporte a mi vida como profesional.

Contenido.

Introducción.....	12
1. Presentación de la organización o sitio de práctica.....	13
1.1. Reseña Histórica.....	14
1.2. Misión.....	14
1.3. Visión.....	15
1.4. Política de Calidad.....	15
1.5. Organigrama ARQ. Project S.A.S.....	15
2. Diagnostico del área de intervención o identificación de las necesidades.....	16
2.1. Descripción del proyecto.....	16
2.2. Identificación de las necesidades.....	16
3. Eje de intervención.....	17
4. Objetivos.....	18
5. Marco teórico.....	19
6. Marco legal.....	23
7. Presentación de resultados.....	26
7.2.1. Metodología utilizada.....	26
7.2.2. Resultados.....	26
8. Desarrollo del eje de intervención 1.....	27
8.1. Que es un Plan Parcial.....	27
8.2. Aspectos que debe incluir un Plan Parcial.....	27
8.3. Origen de un Plan Parcial.....	27
8.4. Características de un Plan Parcial.....	28
8.5. Tipos de Planes Parciales.....	29
8.6. Etapas para la elaboración de un Plan Parcial.....	30
8.6.1. Fase de valoración.....	30
8.6.2. Fase de diagnostico.....	34
8.6.3. Fases de formulación.....	37
8.6.4. Fase de sostenibilidad.....	40
8.7. Procedimiento para la adopción del plan parcial.....	41
8.7.1. Normas complementarias.....	42
9. Desarrollo eje de intervención 2.....	43

9.1. Presentación.....	43
9.2. Introducción.	45
9.3. Contexto general. Localización Regional.....	46
9.3.1. Localización de ciudad.....	47
9.4. Contexto sectorial.	48
9.5. Análisis atributos urbanos.....	50
9.5.1. Geografía.....	50
9.5.2. Morfología.....	51
9.5.3. Paisaje.	52
9.5.4. Infraestructura.	53
9.5.5. Espacio Público.....	54
9.5.6. Arquitectura.	55
9.5.7. Cultura y Sociedad.....	58
9.6. Conclusiones y Objetivos de los Atributos Urbanos analizados.....	62
9.6.1. Infraestructura.	62
9.6.2. Morfología.....	64
9.6.3. Arquitectura.	66
9.6.4. Generalidades.	69
9.6.5. Cultura y sociedad.....	71
9.7. Lineamientos formulación plan parcial.....	74
9.7.1. Infraestructura.	74
9.7.2. Morfología.....	75
9.7.3. Arquitectura.	76
9.7.4. Generalidades.	78
9.7.5. Cultura y sociedad.....	79
9.8. Espacio público.....	80
9.8.1. Equipamientos culturales y de Espacio público.	82
9.9. Programas y áreas Centro Cultural.	84
9.9.1. Archivo histórico	84
9.9.2. Auditorio.....	87
9.9.3. Área administrativa:	91
9.9.4. Casa cural:	93
9.9.5. Museo.....	96
9.9.6. Biblioteca.....	99

9.9.7.	Parqueaderos	104
9.9.8.	Área total centro cultural: 7998.8 M2.....	105
10.	Síntesis Diagnostico Plan Parcial.....	106
	Recomendaciones.....	111
	Bibliografía	113

Lista de tablas.

Tabla 1.....	54
Tabla 2.....	60
Tabla 3.....	60
Tabla 4.....	60
Tabla 5.....	86
Tabla 6.....	90
Tabla 7.....	92
Tabla 8.....	95
Tabla 9.....	98
Tabla 10.....	103

Lista de Figuras.

Imagen 1.....	13
Imagen 2.....	15
Imagen 3.....	46
Imagen 4.....	46
Imagen 5.....	47
Imagen 6.....	49
Imagen 7.....	50
Imagen 8.....	51
Imagen 9.....	52
Imagen 10.....	53
Imagen 11.....	54
Imagen 12.....	54
Imagen 13.....	55
Imagen 14.....	56
Imagen 15.....	57
Imagen 16.....	57
Imagen 17.....	58
Imagen 18.....	58
Imagen 19.....	59
Imagen 20.....	61
Imagen 21.....	80
Imagen 22.....	80
Imagen 23.....	81
Imagen 24.....	82
Imagen 25.....	82
Imagen 26.....	82
Imagen 27.....	82
Imagen 28.....	83
Imagen 29.....	83
Imagen 30.....	83
Imagen 31.....	84
Imagen 32.....	87
Imagen 33.....	88
Imagen 34.....	89
Imagen 35.....	89
Imagen 36.....	91
Imagen 37.....	92
Imagen 38.....	93
Imagen 39.....	96
Imagen 40.....	97
Imagen 41.....	97
Imagen 42.....	99
Imagen 43.....	100
Imagen 44.....	100

Imagen 45.....	101
Imagen 46.....	104

Síntesis.

El plan parcial CENTRO TRADICIONAL Santa Rosa De Cabal busca potencializar la imagen cultural, turística y cafetera, aprovechando la ubicación estratégica y la cercanía que tiene con las principales vías de acceso, con un proyecto tensor que identifique a esta zona como un epicentro regional de la cultura cafetera.

Los espacios culturales y públicos como centro de esta investigación serán identificados con el fin de mostrar el déficit de equipamientos necesarios para el desarrollo de la población en general, y con el fin de llevar a cabo dicha gestión se identifican los mecanismos de desarrollo de un plan parcial para la renovación y conservación de una cultura.

DESCRIPTORES: Centro Cultural e Histórico Regional de Risaralda, Santa Rosa de Cabal, Plan Parcial, Espacio Público, Patrimonio, Hábito Intelectual, Decreto 15 04 de Espacio Público.

Abstract.

The partial plan TRADITIONAL CENTER Santa Rosa de Cabal looks forward to promote the cultural, turistic and coffee image, making use of the strategic location and the closeness it has to the main access routes, with a tensile project that identifies this area like a regional epicenter of the coffee culture.

The cultural and public spaces as center of this investigation will be identified in order to show the deficit of equipments necessary for the development of the population in general, and in order to carry out the above mentioned management the mechanisms of development of a partial plan have been identified for the renewal and conservation of a culture.

Descriptors: Cultural and Historical Regional Center of Risaralda, Santa Rosa de Cabal, Partial Plan, Public Space, Patrimony, Intellectual Habit, Decree 15 04 of Public Space.

Introducción.

El objeto de este trabajo es exponer la experiencia adquirida en la práctica profesional que por medio y gracias a la Universidad Católica de Pereira, se nos permite ampliar y aplicar los conocimientos en el campo profesional de la arquitectura.

Teniendo en cuenta la importancia de los espacios comunitarios, tanto en servicios como forma y función, este documento buscara dejar una evidencia del proceso de diagnóstico y diseño del centro cultural para el municipio de Santa Rosa de Cabal, tomando como referencia la experiencia adquirida durante el proceso de práctica y la normativa expedida por los entes territoriales.

Se buscara ante todo la elaboración de un documento claro y coherente que permita conocer este tipo de proyectos, además de dar a conocer las intervenciones y los rastreos hechos en el municipio. El alcance buscado para este documento será el de dar a conocer de manera integral el diseño y concepción de un proyecto de carácter cultural.

1. Presentación de la organización o sitio de práctica.



Imagen 1

La organización ARQ. Project S.A.S. Fue el sitio elegido para realizar el proceso de prácticas profesionales de arquitectura ya que este lugar desea que el conocimiento de un practicante de arquitectura pueda aporta para mejorar cada vez más. Además la Organización cuenta con los mecanismos e instalaciones idóneas para el ejercicio del entendimiento de la arquitectura.

Nombre: ARQ. Project S.A.S.

Dirección: CALLE 11 # 12-72 Santa Rosa de Cabal

Teléfono: 365 99 07

Nit: 900422831-1

Gerente actual: Alirio Andrés Osorio Gómez

1.1. Reseña Histórica.

La organización ARQ. Project S.A.S es creada en el año 2011, en la ciudad de Santa Rosa de Cabal con el fin de aportar a la región y al país su capacidad y conocimientos en las áreas de la construcción, diseño e interventoría de obras, siendo parte activa de estas en la actualidad.

Esta organización nace el 5 de Enero de 2011 con una visión innovadora, propositiva y crítica ante el diseño, construcción y gerencia de proyectos, teniendo como primicia el bienestar y confort de sus clientes.

Entre sus obras más recientes se encuentran:

- Consultoría en diseños HOTEL LA CABAÑITA Termales Santa Rosa de Cabal (2010-2011)
- Diseño urbanístico de vías del Plan Departamental de Aguas Carreras 13 y 16 y calles 14 y 15 (2010-2011)
- Consultoría en diseños para supermercado de frutas y verduras VERDUFRES, Bogotá (Enero de 2011)
- Construcción y diseño de CHORISANT Santa Rosa de Cabal (marzo- abril 2011)
- Gerencia Diseño y Construcción de ampliación Centro de Bienestar del Anciano Betsabe Arbeláez (2011)

1.2. Misión.

La organización ARQ. Project S.A.S, ofrece recursos integrales en las ramas de la arquitectura y la ingeniería como son la construcción de edificaciones y consultoría en diseño arquitectónico e interventoría de obras al igual en la gerencia de obras, contando con un selecto grupo de profesionales con el fin de entregar un producto de óptima calidad proporcionando el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus empleados y clientes dentro de los parámetros de las normas y del diseño innovador y vanguardista.

1.3. Visión.

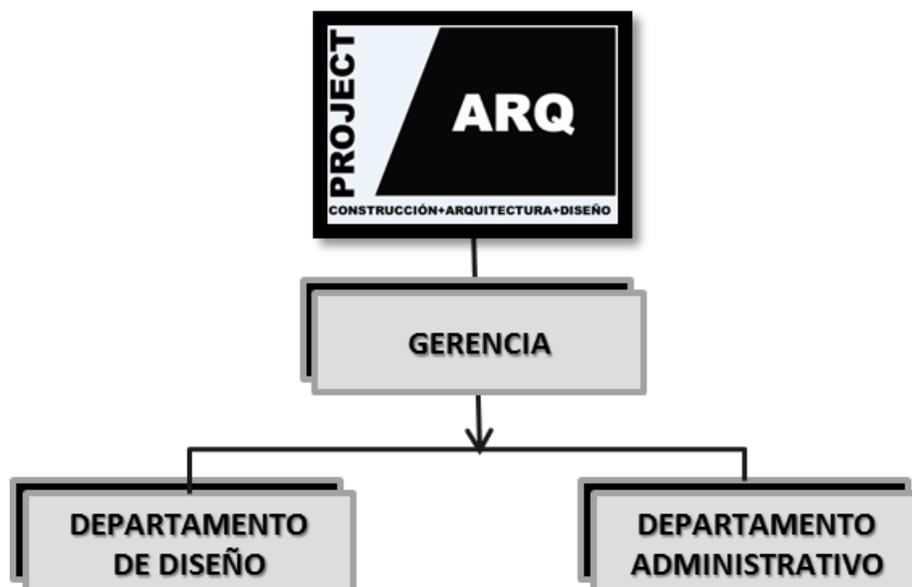
La organización ARQ. Project S.A.S, se proyecta como una empresa líder en la industria de la construcción, prestadora de servicios de consultoría y edificación de obras promocionando y proyectando proyectos de gran envergadura en la región.

- Servicios que presta
- Número de empleados
- Estructura organizacional
- Dentro de ésta el área o departamento en el que se ubica la práctica)

1.4. Política de Calidad.

La organización ARQ. Project S.A.S, entrega oportunamente obras de edificación y diseños arquitectónicos de conformidad a las necesidades de sus clientes, en el área de vivienda, comercio, industria, recreación e instituciones públicas, procurando una racionalización de los recursos y buscando la satisfacción de sus clientes y el mejoramiento continuo de los procesos. Para ello cuenta con un valioso talento humano y con el servicio oportuno de sus proveedores.

1.5. Organigrama ARQ. Project S.A.S



Imagen

2. Diagnóstico del área de intervención e identificación de las necesidades.

2.1. Descripción del proyecto.

Por medio de este trabajo se pretende llegar a una propuesta de un equipamiento cultural, a escala municipal; mediante una investigación previa se determinaran cuáles son las necesidades y demandas del municipio en cuanto a este tipo de proyectos, ya que este tipo de edificios tienen una gran importancia para la preservación de la cultura.

Centro Cultural: Se designa centro cultural al lugar destinado para realizar actividades que promueven la cultura entre los habitantes de una comunidad. Estos en su mayoría cuentan entre otros con espacios como bibliotecas, talleres y salas, donde se realizan actividades generalmente gratuitas o a precios accesibles para la comunidad.

2.2. Identificación de las necesidades.

La ciudad de Santa Rosa de Cabal y específicamente la Comuna 3 “centro”, fue el objeto de la investigación basada en las categorías proyectuales, con el fin de obtener unos resultados que a su vez determinaron que una de las necesidades primordiales para el municipio y su población era generar un centro cultural. Teniendo en cuenta que los datos arrojados por el análisis nos dicen que el municipio solo cuenta con dos equipamientos: la casa de la cultura y la biblioteca, ambos de carácter semiprivados.

3. Eje de intervención.

La elección de los ejes de intervención fue basada en la necesidad de mantener la coherencia con las labores que se desempeñaran en la práctica, evitando con esto crear procesos paralelos con metas diferentes, para ello se toma la decisión de crear dos ejes de intervención que permitirán contener los diferentes temas que se abordaran en el proceso de diagnóstico y formulación del proyecto, y que al final pueda arrojar como resultado un solo producto.

El primer eje de intervención está enfocado en conocer los documentos normativos que regulan la creación y ejecución de un plan parcial, además se busca ante todo la creación de un documento práctico donde se explique cada uno de los pasos para la creación de un plan parcial.

El segundo eje de intervención enmarca una serie de actividades relacionadas con la recolección de información. Esta información es aquella que se obtiene directamente del área de intervención por medio de salidas de campo y recolección de información adicional por medio de estudios y planimetrías previas; el paso siguiente es la conversión de esta información a datos digitales lo cual permite crear una base de datos, para las consultas y el análisis, pues es con esta información que se puede evaluar los diferentes componentes del estudio, que a su vez permitirán arrojar un diagnóstico, que en ruta el camino para la propuesta arquitectónica. La segunda parte de este eje está basado en la necesidad de una propuesta de diseño arquitectónico para un centro cultural. Es en este punto donde se evidencia más claramente el objetivo principal, el cual será plantear en la etapa de diseño espacios acordes a las necesidades del municipio y de la comunidad.

4. Objetivos.

4.1. Objetivo general

Promover, incentivar y preservar el hábito intelectual del ciudadano SANTARROSANO, mediante un centro de encuentro que se convierta en intercambiador de esos valores locales tales como: las maneras de comportamiento, los hábitos recreativos, sus rituales, sus habilidades de expresión, el arte, la gastronomía y economía. Estas habilidades estarán dentro de un contexto edificado con formas continuas y fluidas, sin barreras físicas ni agresivamente determinadas en la espacialidad pública. Será un espacio multicultural para el público local, regional, nacional e internacional.

4.2. Objetivos específicos.

- ❖ Generar un documento práctico que sirva como guía para la empresa en el momento que se necesite crear un plan parcial.
- ❖ Encaminar a la cultura local a nuevos valores y otros significados:
 - *Cultura Histórica*. Resaltar la herencia social.
 - *Cultura Mental*. Generar nuevos imaginarios con nuevas ideas y hábitos.
 - *Cultura Estructural*. Resaltar los símbolos pautados, contextualizarlos en códigos contemporáneos y futuros.
 - *Cultura simbólica*. Re direccionar los significados arbitrarios que son compartidos por una sociedad y darles un contexto.
- ❖ Visualizar como se puede mejorar la calidad y cobertura del espacio público ofrecidos por el municipio a sus habitantes, a través de la integridad de servicios y de espacios.
- ❖ Proporcionar elementos de diseño que permitan reseñar e identificar cada uno de los espacios creados.
- ❖ Profundizar y entender las características espaciales que requieren los edificios con carácter cultural y público.
- ❖ A través de un análisis claro de la normativa en relación al espacio público, poder dar como resultado buenos proyectos, tanto funcionales como formales.

5. Marco teórico.

Se le llama ciudad a los espacios geográficos, donde se desarrollan las funciones de residencia, gobierno, transformación e intercambio, en todos los niveles; ocupadas por una población cuya densidad y heterogeneidad permiten los contactos sociales, con un grado de equipamiento que asegure las condiciones de la vida urbana, y que se manifiesta en la generalidad de los casos, con un paisaje construido cuyas características son la continuidad y la contigüidad.

Citando a Gustavo Munizaga (1993. P12) “el espacio público es el tejido conector de la ciudad, donde se producen los encuentros entre los habitantes, y de ellos con la ciudad. Se define como el espacio urbanístico, que no está limitado por derechos de propiedad, que es accesible, y en el que se puede experimentar el comportamiento colectivo. Junto con las áreas verdes, constituye los vacíos estructuradores de interacción social y es el complemento de la masa edificada”

Acorde a esto Jordi Borja (1998, p 15) se refiere al espacio público como una Zona de interacción de los ciudadanos tanto residentes en el área urbana como para los viajeros o turistas.

El espacio público es indispensable, en ellos se expresa la diversidad, se produce el intercambio y se aprende la tolerancia. La calidad, la multiplicación y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en buena medida el progreso de la ciudadanía.

De esta forma se puede dilucidar que la existencia de espacio público en una ciudad es más un asunto de convivencia e interacción con los conciudadanos, lo que en últimas ayuda a mejorar el ambiente social de la misma ciudad.

El espacio público siempre se ha considerado como el conector entre la vida privada y la vida social, es por esto que se han desarrollado lugares para la permanencia y desarrollo de las relaciones inter personales. El espacio público tiene además una dimensión social, cultural y política. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria (Castaño, 2010, p 27). En este sentido, la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, ya

que la capacidad de estimular la expresión y la integración cultural es eficaz cuando hay calidad en su construcción.

El espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, rasgo que lo hace ser un elemento de convergencia para el ser humano.

Cuando Raimond Ledrut expresa que el “ser humano” es un ser social, que crece y desarrolla su identidad a partir de la interacción con sus semejantes. El hombre, es la figura principal que utiliza el entorno, éste no es solo un escenario donde se inscribe la interacción social, sino que es considerado como un elemento más de la interacción. Es la relación persona-entorno la que da sentido a nuestra vida permanentemente contextualizada en el espacio y la que, a su vez, define ambas instancias: con nuestros actos transformamos y dotamos de significado, de sentido al entorno mientras que éste contribuye de manera decisiva a definir quienes somos, a ubicarnos no solo ambiental sino personal, socialmente y culturalmente, y a establecer modalidades de relación con nuestro mundo perceptivo, funcional y simbólico.

Es por eso que Georges Balandier en su libro *El Desorden* habla que el “ser humano” desarrolla sus propias estrategias de sobrevivencia, crea sus propias pautas de conducta, de usos y costumbres en el ámbito de lo público, no necesariamente positivas desde el punto de vista del colectivo, pero si existentes y reales, están ahí y para bien o para mal determinan la dinámica de la ciudad, desde lo social, lo económico y lo cultural. El comportamiento del ser humano va más allá de la actividad intelectual y artística, la noción de lo cultural tiende a expresarse en las acciones de la vida cotidiana, en su forma de ser, de percibir y de percibirse, en sus hábitos, comportamientos y en su sistema de valores o creencias.

La ciudad de hoy contiene un número de funciones cada vez mayor, en la medida en que recibe de manera espontánea e incontrolada grandes masas de población provenientes de sectores rurales y de centros urbanos menores. La ciudad es el espacio del hábitat, del trabajo, de la recreación y en general de la generación, intercambio y transformación de lo social, cultural y económico.

Las idealizaciones son las experiencias de cada persona plasmadas como informaciones a partir de las cuales se construyen modelos, donde las objetivaciones de la vida cotidiana (que podrían ser entre otras salud, trabajo, educación para los hijos y vivienda), son los elementos que dotan a ésta de sentido y que constituyen la base para forjarse proyecciones de futuro.

La configuración de las estrategias de apropiación del espacio tiene que ver con los procesos de hibridación o mediación o prestamos interculturales entre los sistemas simbólicos de los diversos individuos en un grupo social y de los grupos entre sí. En las dinámicas de recreación cultural, de un grupo social y/o sus individuos, la recreación entre diversos sistemas simbólicos producto de la historia cultural de los grupos sociales y de los individuos en un entorno particular posibilita que cada grupo o individuo involucrado incorpore las experiencias o conocimientos que considera necesarios y viables en la búsqueda de la construcción de una relación más exitosa con su entorno.

Sobre esta base se hace una aproximación a la definición del rol que juega el espacio público en la socialización y soporte para el habitante.

*"El impacto del concepto de cultura en el concepto de hombre".
La interpretación de las culturas. P43-59. Barcelona, Gedisa.*

Geertz, un antropólogo Estadounidense, identifica en gran parte la propuesta de este proyecto, es necesario que por medio de nuestra historia y realidad misma, con la cual vamos construyendo sociedad, identifiquemos las concepciones simbólicas, los nuevos grupos y todos los cambios que ha sufrido nuestra sociedad, buscando que nos identifique hoy.

Sin embargo es necesario, para ello, tener como base la Ley General de la Cultura Colombiana, LEY 397 DE 1997, la cual en su artículo primero presenta un principio fundamental: "1. Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias"

Ahora bien ubicándonos un poco con el primer acercamiento al concepto de cultura propuesto por Geertz y siendo fieles a uno de los principios de la ley colombiana podemos demostrar la importancia de hacer un diagnóstico, para conocer y trabajar los distintos movimientos culturales en el municipio, para poder brindarles un lugar donde puedan potenciar sus manifestaciones culturales.

Nuestro municipio tampoco cuenta con sufrientes espacios públicos y equipamientos colectivos (déficit), los cuales funcionan como puntos de encuentro, esto hace factible enfrentamientos entre grupos que posean diferencias, siendo un factor de lucha por un territorio, pero no es solo esto el problema de la limitación de los espacios públicos, si bien sabemos la mayoría de estos grupos son integrados por jóvenes inquietos que buscan manifestar sus tendencias ideológicas su cosmovisión y no encuentra lugares para ello.

Así que cuando se piensa en la creación de un centro cultural, se debe tener en cuenta un lugar donde las manifestaciones de los grupos urbanos estarán presentes y será un punto de encuentro para potenciar sus aptitudes.

Teniendo claro que el centro no pretende marginar los grupos sociales del municipio, puesto que estos grupos necesitan de la calle y de los parques como lugar de encuentro y seguir con sus actividades que no son solo manifestaciones artísticas o artesanales.

De manera que se debe enfocar en un centro cultural acompañado de espacios culturales y públicos donde los grupos urbanos puedan ser, y sean punto de referencia en la región en convivencia, respeto, visibilización e inclusión de los distintos referentes culturales.

6. Marco legal.

6.1. Decreto 2181 de 2006

Por el cual se reglamentan parcialmente las disposiciones relativas a planes parciales contenidas en la Ley 388 de 1997 y se dictan otras disposiciones en materia urbanística.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°. *Ámbito de aplicación.* Decreto Nacional 4300 de 2007. Las disposiciones contenidas en el presente decreto reglamenta de manera general la formulación y adopción de los planes parciales de que trata el artículo 19 de la Ley 388 de 1997, y de manera especial, el contenido de los planes parciales para las áreas sujetas a tratamiento de desarrollo dentro del perímetro urbano y las áreas comprendidas en el suelo de expansión urbana para su incorporación al perímetro urbano, en concordancia con las determinaciones de los planes de ordenamiento territorial y los instrumentos que los desarrollen o complementen.

Parágrafo. Los planes parciales no podrán, en ningún caso, modificar la clasificación del suelo, ni las determinaciones y demás normas urbanísticas adoptadas en los planes de ordenamiento territorial que desarrollan y complementan.

Artículo 2°. *Definiciones.* Para efecto de lo dispuesto en el presente decreto, se adoptan las siguientes definiciones:

a. Aprovechamiento del suelo o aprovechamiento urbanístico. Es el número de metros cuadrados de edificación para un determinado uso que la norma urbanística autoriza en un predio.

b. Aprovechamiento urbanístico básico. Es el beneficio urbanístico que indica la superficie máxima construible, según usos para suelo urbano y de expansión, a que tienen derecho los propietarios del área del plan parcial, en forma proporcional a su participación en las cargas locales de que trata el artículo 27 del presente decreto.

c. Aprovechamiento urbanístico adicional. Es la superficie máxima construible por encima del aprovechamiento básico, según los usos establecidos por el plan parcial, a que tienen derecho los propietarios cuando participen en las cargas generales de que trata el artículo 28 del presente decreto.

d. Área bruta. Modificado por el Decreto Nacional 4259 de 2007. Es el área total del predio o predios sujetos a plan parcial.

e. Área neta urbanizable. Es el área resultante de descontar del área bruta, las áreas para la localización de la infraestructura para el sistema vial principal y de transporte, las redes primarias de servicios públicos y las áreas de conservación y protección de los recursos naturales y paisajísticos.

f. Área útil. Es el área resultante de restarle al área neta urbanizable, el área correspondiente a las zonas de cesión obligatoria para vías locales, espacio público y equipamientos propios de la urbanización.

g. Índice de construcción. Es el número máximo de veces que la superficie de un terreno puede convertirse por definición normativa en área construida, y se expresa por el cociente que resulta de dividir el área permitida de construcción por el área total de un predio.

h. Índice de ocupación. Es la proporción del área de suelo que puede ser ocupada por edificación en primer piso bajo cubierta, y se expresa por el cociente que resulta de dividir el área que puede ser ocupada por edificación en primer piso bajo cubierta por el área total del predio.

i. Infraestructura o red vial principal. Es la conformada por la malla vial principal, arterial y demás vías de mayor jerarquía que hacen parte de los sistemas generales o estructurante del plan de ordenamiento territorial y que soportan los desplazamientos de larga distancia, permitiendo la movilidad dentro del respectivo municipio o distrito a escala regional, metropolitana y/o urbana.

j. Infraestructura o red vial secundaria. Es la conformada por el conjunto de vías que permiten la movilidad y articulación entre la malla vial arterial o principal y la red vial local.

k. Plan parcial. Es el instrumento mediante el cual se desarrollan y complementan las disposiciones de los planes de ordenamiento territorial, para áreas determinadas del suelo urbano y para las áreas incluidas en el suelo de expansión urbana, además de las que deban desarrollarse mediante unidades de actuación urbanística, macro proyectos u otras operaciones urbanas especiales, de acuerdo con las autorizaciones emanadas de las normas urbanísticas generales, en los términos previstos en la Ley 388 de 1997.

Mediante el plan parcial se establece el aprovechamiento de los espacios privados, con la asignación de sus usos específicos, intensidades de uso y edificabilidad, así como las obligaciones de cesión y construcción y dotación de equipamientos, espacios y servicios públicos, que permitirán la ejecución asociada de los proyectos específicos de urbanización y construcción de los terrenos incluidos en su ámbito de planificación.

l. Sistemas generales o estructurantes. Corresponden a las infraestructuras de la red vial principal y las redes matrices de servicios públicos domiciliarios, así como los equipamientos colectivos y espacios libres destinados para parques y zonas verdes públicas de escala urbana o metropolitana y que sirven a toda la población del municipio o distrito, según lo previsto por el plan de ordenamiento territorial.

m. Tratamientos urbanísticos. Son las determinaciones del plan de ordenamiento territorial, que atendiendo las características físicas de cada zona considerada, establecen normas urbanísticas que definen un manejo diferenciado para los distintos sectores del suelo urbano y de expansión urbana. Son tratamientos urbanísticos el desarrollo, renovación urbana, consolidación, conservación y mejoramiento integral.

n. Tratamiento urbanístico de desarrollo. Modificado por el Decreto Nacional 4259 de 2007. Son las determinaciones del componente urbano del plan de ordenamiento territorial o de los instrumentos que lo desarrollan y complementan que regulan la urbanización de predios en suelo urbano o de expansión urbana.

ñ. Uso del suelo. Modificado por el Decreto Nacional 4065 de 2008. Es la destinación asignada al suelo por el plan de ordenamiento territorial o los instrumentos que lo desarrollen o complementen, de conformidad con las actividades que se puedan desarrollar sobre el mismo. Los usos pueden ser principales, compatibles, complementarios, restringidos y prohibidos.

o. Infraestructura o red vial local. Es la conformada por el conjunto de vías que permiten la comunicación entre las urbanizaciones y la red vial secundaria, garantizando la accesibilidad interna a cada una de las unidades prediales de la urbanización.

6.2. Decreto 2181 de 2006

Según el decreto 15 04 de Espacio Público en el capítulo II, artículo 14 se estipula que por cada habitante deben de haber mínimo 15 metros de espacio público. Y según esta norma en el municipio de santa rosa de cabal, como mínimo deben existir 107,1 hectáreas de espacialidad pública.

7. Presentación de resultados.

7.2.1. Metodología utilizada.

La metodología empleada para el desarrollo de los ejes de intervención se realizó mediante la aplicación de dos actividades.

La primera fue la recolección de información primaria con la cual se obtuvo una base para la elaboración del diagnóstico.

La segunda actividad realizada fue la digitalización de la información recolectada en la primera actividad, esta información se plasmó en un archivo, el cual nos permitía tener una idea espacial del lugar y así empezar a elaborar unas propuestas.

7.2.2. Resultados.

La conversión de esta información a datos digitales, permite la creación de planos (archivo dwg) que se constituye en un producto de diseño arquitectónico. Al tener esta información plasmada, se puede empezar a trabajar sobre una propuesta arquitectónica de acuerdo a las necesidades encontradas previamente.

8. Desarrollo del eje de intervención 1

8.1. *Que es un Plan Parcial.*

Ley 388/97. Decreto reglamentario 15/07/98

Un Plan Parcial es el instrumento por el cual se desarrollan y se complementan las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), para áreas determinadas del suelo urbano o de expansión.

Es un instrumento de planificación territorial intermedia, entre la escala macro de ciudad (POT), y la escala micro de un sector (manzana, barrio etc.).

El POT define los delineamientos generales de planificación para la ciudad, y el Plan Parcial los particulariza según las necesidades del sector en que se está actuando.

El Plan Parcial busca una buena planificación en detalle, que no se puede lograr con el POT, para obtener un espacio urbano construido y habitado.

Las decisiones de planificación de un Plan Parcial deberán estar avaladas por herramientas que permitan conocer el comportamiento de los precios del suelo, la dinámica del sector inmobiliario, los procesos industriales, sociales y políticos que en su momento incidan en la realización del Plan.

8.2. *Aspectos que debe incluir un Plan Parcial*

- Delimitación y características de la o las unidades de actuación contempladas.
- Definición precisa de objetivos y directrices urbanísticas en lo referente al aprovechamiento de inmuebles.

8.3. *Origen de un Plan Parcial.*

- Plan de Ordenamiento Territorial: origen ley 300
- Plan de Desarrollo: origen ley 152
- Las Unidades de Actuación: origen POT. La unidad de actuación puede comprender la totalidad o una parte del plan parcial
- Plan parcial: origen
 - ✓ POT: cuando lo defina o lo delimite
 - ✓ PLAN DE DESARROLLO: cuando modifique el programa de ejecución del pot.
 - ✓ Por iniciativa privada
 - ✓ Por un macroproyecto.

8.4. Características de un Plan Parcial.

- Suministro, ampliación o mejoramiento del espacio público.
- Calidad del entorno.
- Alternativas de expansión.
- Mejoramiento integral o renovación.
- Estímulos a propietarios e inversionistas.
- Definición de mecanismos que garanticen el aprovechamiento de los inmuebles.
- Definición de programas para así caracterizar las prioridades de desarrollo.
- Normas urbanísticas específicas:
 - Definición, usos del suelo.
 - Intensidades de ocupación.
 - Normas sobre volumetría.
- Definición del trazado y las características del espacio público:
 - Vías
 - Redes secundarias de servicios públicos.
 - Ocupación de equipamiento :
 - ✓ Centros docentes, templos, zonas verdes, espacios públicos.
 - ✓ Parques.
- Adopción de instrumentos para el manejo del suelo, tales como:
 - Participación de plusvalías.
 - Reparto de cargas y beneficios.
 - Procedimientos de gestión.
 - Evaluación financiera de las obras de ejecución, junto con el programa de financiamiento.

8.5. Tipos de Planes Parciales.

Los planes parciales pueden clasificarse en diversos tipos de acuerdo a los escenarios en los que se elaboran y las metas en las cuales se dirigen

- *Por tipo de suelo:*
 - Suelo de expansión: su función principal es desarrollar detalladamente el espacio futuro de la ciudad, donde la prioridad debe ser la posibilidad de gestión por parte del sector privado.
 - Suelo urbano: apuntan a acciones de consolidación y mejoramiento integral de lo existente.
- *Por tratamiento urbanístico:*
 - De conservación: Tienen como objeto recuperar y conservar sectores urbanos caracterizados por la ubicación de edificaciones o conjuntos urbanos de valor patrimonial.
 - De renovación urbana: Se aplica a sectores caracterizados por el deterioro físico y socioeconómico de estructuras consolidadas, que requieren modificaciones importantes al uso de la tierra.
 - De mejoramiento integral: Para sectores desarrollados de forma incompleta o con condiciones deficitarias que requieren acciones integrales para su articulación a la estructura urbana de la ciudad.
 - De desarrollo: Para sectores que a pesar de su localización no han sido desarrollados
- *Por problemáticas:*

Estos tipos de planes están asociados a temas sociales, ambientales o de desarrollo económico que incorporarían al proceso de planificación un carácter estratégico.
- *Por atributos articuladores:*

Que por su magnitud requieran de planes parciales dentro de la perspectiva general.

8.6. *Etapas para la elaboración de un Plan Parcial.*

- Etapa de planeamiento: En ella se definen los procesos de gestión.
 - La valoración: sistema de planificación local.
 - La elaboración: consiste en formular un plan.

- Etapas de gestión: Son las acciones simultáneas que permiten lograr las metas: plazos, estrategias, mecanismos, etc.
 - La operativización: consiste en preparar y organizar la intervención urbana.
 - La ejecución: realización de las acciones de transformación del espacio

8.6.1. *Fase de valoración*

Debe evaluar las condiciones que afectan positiva o negativamente su elaboración, es decir, una auto reflexión de carácter político, estratégico, legal, social que justifique la necesidad de su elaboración y las condiciones para que una vez iniciado se logren las metas propuestas.

1. Contenidos.

a. Criterios para la elaboración de un plan parcial

- Estratégicos: relacionados con las políticas sociales o económicas que apunten al mejoramiento de la calidad de vida o a la solución de problemas sociales.

- Técnico: hace referencia a mitigar zonas de riesgo, solución a déficit de espacio público, localización de equipamiento de alto impacto, optimizar el mercado inmobiliario.

- Político: dado por la voluntad del gobierno en función de sus prioridades de desarrollo.

b. Delimitación del área:

- Dimensionamiento: el plan parcial debe resolver de manera integral las problemáticas urbanas de un área específica, el dimensionamiento debe incorporar los factores de temporalidad y viabilidad en la ejecución.
- Origen de la delimitación: la delimitación de un plan parcial puede surgir de carácter legal o técnico, el plan de desarrollo o el plan de ordenamiento; esta metodología propone que se debe evaluar dicha delimitación, en función de criterios más técnicos; por esta razón el plan en si mismo debe contar con la autonomía para realizar los ajustes.
- Características: debe ser flexible, si está planteado en sectores homogéneos, podrá resolver problemas de manera integral, en sectores mixtos: tendrá que definir claramente el reparto de cargas y beneficios.

c. Valoración de actores:

- Identificación de los actores: puede ser realizada a través de convocatorias, seguimiento de redes sociales etc.
- Análisis de actores: a partir de la solución de un socio grama el cual debe incorporar la relación entre actores, su percepción y actitud frente al plan.
- Valoración de actores: que determinara las oportunidades y amenazas al proceso que se piensa iniciar.

d. Valoración institucional: definir y valorar que tipo de institución podrá intervenir y en que niveles;

- Sector público, nivel nacional, regional
- Sector privado: inversionistas y entidades financieras.

e. Valoración financiera: valorar los costos totales de la elaboración del plan confrontada con los recursos municipales, privados y las alternativas de financiación, esta valoración aproxima al dimensionamiento financiero, de manera que se constituya en un insumo, para delimitar el área y a su vez el tipo de financiación que requiera el plan.

- f. Valoración política: corresponde a las condiciones y ventanas de oportunidad en términos de los agentes en capacidad de tomar decisiones frente al plan, la valoración política logra dar las principales condiciones de sostenibilidad al proceso.
- g. Articulación con el POT y el plan de desarrollo: es indispensable valorar la articulación a nivel superior del planeamiento desde tres lógicas diferenciadas:

2. Estrategias:

- a. Participación: las condiciones de la participación como proceso estratégico debe generar los espacios de carácter cerrado donde se involucren principalmente los siguientes actores:
 - Los actores técnicos: administración, municipal, asesores externos
 - Los actores políticos, alcalde, concejo municipal.
 - Partes del proceso: representantes de propietarios, representantes de comunidades.
- b. Comunicación
 - Información sobre cada uno de los contenidos a valorar, sobre el carácter y justificación del plan.
 - Capacitación de los actores con el fin de unificar criterios y aclarar responsabilidades
- c. Seguimiento de los siguientes puntos:
 - Sensibilidad hacia el plan
 - Participación de actores (\$)
 - Recursos del plan
 - Responsabilidades de los actores y cumplimiento de ella.
 - Niveles de información.

3. Técnicas.

A través de socio gramas y trabajo en quipo, el marco de un proceso amplio y de discusión entre los actores que inician el proceso.

4. Productos.

Se debe sintetizar y colocar en una balanza las variables analizadas con el fin de determinar el grado de certeza y sobre esta base determinar si se inicia el proceso o no, se pueden presentar tres posibilidades:

- Condiciones negativas y difíciles de solucionar que implicarían el no inicio del plan
- Restricciones que requieran ser solventadas previamente a la iniciación del plan
- Condiciones favorables que darían luz verde al proceso.

8.6.2. Fase de diagnóstico

Reúne las acciones tendientes a conocer en detalle las condiciones del área de estudio a partir de cuatro aspectos: los sistemas estructurales, los sistemas secundarios y locales, dimensiones y sistemas de espacio privado.

1. Contenidos:

- a. Diagnóstico de los sistemas estructurales de la ciudad.
 - Sistema medio ambiental; estrategias generales, localización de zonas ambientales, características cualitativas y cuantitativas, áreas de conservación, como cuerpos de agua, zonas de reserva forestal etc.
 - Sistema estructurantes: deberán evaluarse, estrategias generales, características, evaluación de impactos urbanísticos y ambientales, áreas y costos de:
 - Los sistemas de la red vial, nacional, regional y arteria urbana dentro del área del plan.
- b. Diagnóstico de los sistemas secundarios y locales del área: comprende, ubicación geografía, cartográfica, áreas, cálculo de coberturas y estado de:
 - Los sistemas de la red vial secundaria, terciaria y local, dentro del área del plan parcial
 - El sistema de transporte
 - Los sistemas secundarios domiciliarios de servicios públicos
 - Sistema de equipamiento escala zonal o local
 - Sistema de espacio público.
- c. Diagnóstico dimensional: se refiere a los espacios no físicos:
 - Económicos: implica la evaluación de las actividades económicas de la zona, las potencialidades y las ventajas comparativas.
 - Sociales: condiciones socioeconómicas, calidad de vida, tendencias de crecimiento de la población
 - Culturales: relacionadas con la reforma y uso del espacio urbano, la interrelación de la población y simbologías del territorio.

d. Diagnóstico del sistema del espacio privado:

- Aspectos físicos del espacio privado
 - Morfología urbana, forma, área y uso de las manzanas
 - Estructura predial, forma, área y destinación de predios
 - Tipologías de ocupación del espacio y volumetrías
 - Capacidad de parqueos

- Aspectos físicos relacionados con el sector inmobiliario:
 - Origen del asentamiento
 - Estructura de precios de la tierra
 - Precios catastrales y comerciales
 - Precios de la construcción y urbanización del sector, por usos.

2. Estrategias.

a. Participación: debe enfocarse a la obtención de información y dirigirse hacia la visión de:

- Entidades de la administración
- Representantes de las entidades de elección popular como el consejo, juntas administradoras, etc.
- Población involucrada
- Propietarios del suelo
- Entidades del sector privado y financiero

b. Comunicación: se encuentra dirigida a acceder a la información y así retroalimentar el proceso.

c. Seguimiento: generar indicadores relacionados con:

- Comportamiento de los precios de la tierra
- Comportamiento de los precios de las construcciones
- Transacciones de inmuebles por sus usos
- Indicadores para la medición de relaciones entre lo público y lo privado.

3. Técnicas.

Se hace énfasis en la necesidad de sintetizar los análisis desde los siguientes puntos de vista:

- Desde las diferentes escalas: nacional, regional, urbana y local que de alguna manera influyan en las características del área de estudio.
- Desde la perspectiva histórica con el fin de comprender el proceso de transformación del espacio.
- Desde la perspectiva estratégica: que proyecte a futuro la vocación.

4. Productos.

- Síntesis de potencialidades y restricciones a partir del cruce de variables, que permiten definir el propósito de desarrollo
- Definición y priorización de componentes a atender
- Diagnósticos sectoriales de soporte, para cada uno de los sistemas, atributos y dimensiones analizados, que constituyen la justificación del plan parcial.

8.6.3. Fases de formulación.

1. La formulación incluye los aspectos positivos del plan
 - a. Definición de los propósitos de desarrollo, su objeto es la definición de la vocación del sector, deberá tomar como punto de partida el POT, el plan de desarrollo y una amplia participación de los habitantes de la zona para definir la visión de futuro a configurar.
 - b. Definición de la estrategia territorial: de igual manera que el POT se debe desarrollar una estrategia que plasme las diversas alternativas de ordenamiento.
 - c. Definición de la estructura del sistema del espacio público; se deben incorporar los sistemas estructurales del POT, los sistemas secundarios y los locales propuestos, el dimensionamiento del sistema de equipamiento local, el sistema vial local, los espacios públicos, análisis de circulaciones, sistemas de transporte, redes, entre otros. Recomendaciones técnicas.
 - Definición geométrica de los trazados viales y espacios libre.
 - Diseñar con precisión los parámetros y definir las secciones de cada vía
 - Dimensiones básicas de las manzanas
 - Detalles del espacio vial
 - Conjunto de espacios libres, de acuerdo a lo definido por el POT
 - d. Definición del sistema del espacio privado: forma y ocupación del espacio interior, las manzanas y los usos específicos del suelo, debe determinar:
 - Asignación de usos principales y complementarios, definir uso y forma para cada manzana
 - Definición de tipologías de acuerdo con los usos asignados
 - Definición de tipos de predicación, dimensionamiento, superficies mínimas, frentes mínimos.
 - Formas de acceso a manzanas y edificaciones
 - Ocupación máxima y áreas construibles de acuerdo a usos y edificaciones
 - Volumetrías, distancia mínima ente fachadas.

e. Definición de la estrategia de gestión: define la forma en que se llevara la intervención urbana.

- Estrategia de gestión: constituye el aspecto operativo del plan parcial, puede ser de gestión pública cuando el estado asume la intervención urbana, privada cuando es asumida por los propietarios y mixta cuando es realizada en forma conjunta.
- Estrategia financiera: (\$)

Define las fuentes de financiación, concurrencia de recursos proyectados, la operación final debe dar como resultado cero o positivo, tipos de recursos:

 - Recursos municipales
 - Aportes privados
 - Crédito interno o externo
 - Recaudaciones vía tributación
 - Captación de plusvalías
 - Cesiones obligatorias
 - Aportes en especie
- Estrategia institucional:

Corresponde al mapa institucional que debe construir cada entidad territorial, es necesario definir claramente:

 - Espacios de decisión política
 - Espacios de decisión técnica
 - Espacios de discusión con actores sociales
 - Funciones de dirección
 - Responsabilidades y funciones de cada entidad

2. Técnicas.

Se centra principalmente en la simulación urbanística financiera, consiste en cruzar información como potencialidades de uso con respeto a los costos de la tierra y así poder conciliar una visión de la ciudad deseada.

3. Productos.

- Acuerdos y norma urbanística: como complemento al POT, comprende las regulaciones que definen la configuración del espacio urbano.
- El planteamiento urbano: las propuestas detalladas en cuanto a los sistemas estructurales, que permitan su cuantificación y venta como proyecto
- Perfiles del proyecto
- Plan de etapas

Se deben fijar plazos para dar cumplimiento a los deberes de sesión, reparto, para ello debe tenerse en cuenta:

- ✓ Capacidad institucional de gestión
- ✓ Capacidad del sector privado en inversión y gestión
- ✓ Condiciones del mercado inmobiliario
- ✓ Capacidad de endeudamiento

Además de ello el plan de etapas debe inferir:

- ✓ Duración
- ✓ Obras a realizar
- ✓ Disponibilidad de las reservas de suelo para reparto
- ✓ Condiciones técnicas que posibiliten su ejecución (que pueden depender de factores exógenos al proceso del plan parcial)

8.6.4. Fase de sostenibilidad.

Se convierte en el puente entre el plan parcial y la ejecución, su fin se debe concertar en el plan parcial con el fin de garantizar su sostenibilidad

1. Contenidos.

- a. Normas municipales o distritales: crear decretos que incentiven al sector privado a invertir.
- b. Adecuación financiera: comprende acciones administrativas para traslados presupuestales, creación de fondos especiales, etc.
- c. Definición del operador urbano: conformación de la entidad líder
- d. Promoción: dar a conocer el plan (vender el plan parcial)

2. Estrategias.

- a. Participación: es de carácter cerrado, solo para los interesados en la operación.
- b. Comunicación:
 - Información y divulgación de los resultados del plan
 - Promoción, con el fin de mantener condiciones de mercado
 - Información a los propietarios y comunidades
- c. Seguimiento:
 - Eficacia y eficiencia institucional
 - Control de recursos

8.7. Procedimiento para la adopción del plan parcial.

Los proyectos de planes parciales podrán ser elaborados por las autoridades municipales, por las comunidades o por los particulares, de acuerdo con los parámetros del POT.

La autoridad de planeación debe considerarlo viable y una vez otorgado dicho concepto deberá someterlo a consideración de la entidad ambiental correspondiente para lo cual contara con un plazo de ocho días. (Ley 300)

Una vez aprobado se someterá al consejo consultivo de ordenamiento para su concepto y recomendaciones (plazo de 30 días). Durante esta fase de revisión se debe someter el proyecto a información pública con el objeto de que la comunidad pueda dar sus observaciones, luego será adoptado mediante decreto por el alcalde municipal.

Documentación mínima a ser exigida para la presentación de un plan parcial

- a. Memoria justificativa del plan y sus condiciones de partida y criterios de diseño, donde se explique pertinencia y procedencia del plan parcial
- b. Análisis de usos, edificaciones e infraestructura existente
- c. Objetivos y criterios de planeamiento propuesto
- d. Presentación de la solución adoptada (estrategia territorial, alternativas consideradas)
- e. Presentación de estrategia de gestión
- f. Cuantificación del proyecto
- g. Cartografía escala 1: 2000 – 1:100
 - Plano de localización del plan parcial
 - Plano de determinantes de ordenamiento del nivel superior
 - Plano de condiciones del medio geográfico y ambiental, zonas de amenaza y riesgo.
 - Plano infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos, áreas libres
 - Plano catastral
 - Plano de edificaciones, usos, alturas.
 - Plano del sistema de espacio publico
 - Planos del trazado de las redes de servicios públicos
 - Plano de zonificación (usos) propuestos
 - Plano de delimitación de unidades de actuación
 - Plano del plan de etapas
 - Plano del acuerdo de integración inmobiliaria

8.7.1. *Normas complementarias*

1. Generalidades y terminología de los conceptos utilizados
2. Definición de las cargas de urbanización y del sistema de espacio público
3. Definición detallada de los usos, alturas, ocupación
4. Regulación de los instrumentos de gestión del plan parcial
5. Normas de edificación con relación a las vías
6. Normas de edificación generales: estéticas, volumétricas
7. Normas de edificación y condiciones de compatibilidad para cada uso.

9. Desarrollo eje de intervención 2. Diagnostico plan parcial.

9.1. Presentación.

RESPUESTA A UNA PROBLEMÁTICA CULTURAL

“El concepto de la cultura denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos. Un sistema de concepciones heredadas y expresados en las formas simbólicas por medio de las cuales los hombres comunica, perpetúan y desarrollan su conocimiento y actitudes frente a la vida.”

Clifford Geertz.

“El impacto del concepto de cultura en el concepto de hombre”.
La interpretación de las culturas. P43-59. Barcelona, Gedisa.

Necesario que por medio de nuestra historia y realidad misma, con la cual vayamos construyendo sociedad, identifiquemos las concepciones simbólicas, los nuevos grupos y todos los cambios que ha sufrido nuestra sociedad, buscando que nos identifica hoy.

Sin embargo es necesario, para ello, tener como base la Ley General de la Cultura Colombiana, LEY 397 DE 1997, la cual en su artículo primero presenta un principio fundamental: “1. Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”

Nuestro municipio no cuenta con suficientes espacios públicos y equipamientos colectivos (déficit), los pocos que hay funcionan como puntos de encuentro, esto hace factible enfrentamientos entre grupos que posean diferencias, siendo un factor de lucha por un territorio, pero no es solo esto el problema de la limitación de los espacios públicos, si bien sabemos la mayoría de estos grupos son integrados por jóvenes inquietos que buscan manifestar sus tendencias ideológicas su cosmovisión y no encuentra lugares para ello.

Así que cuando se piensa en la creación de un centro cultural, se debe tener en cuenta un lugar donde las manifestaciones de los grupos urbanos estarán presentes y será un punto de encuentro para potenciar sus aptitudes.

Teniendo claro que el centro no pretende marginar los grupos sociales del municipio, puesto que estos grupos necesitan de la calle y de los parques como lugar de encuentro y seguir con sus actividades que no son solo manifestaciones artísticas o artesanales.

De manera que se debe enfocar en un centro cultural acompañado de espacios culturales y públicos donde los grupos urbanos puedan ser, y sean punto de referencia en la región en convivencia, respeto, visibilizarían e inclusión de los distintos referentes culturales.

9.2. *Introducción.*

CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO REGIONAL DE RISARALDA

Teniendo en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial y siendo consecuentes con su concepto de estructuración de ciudad en relación con la satisfacción de las necesidades de la sociedad, de se hace necesario crear propuestas complementarias.

Proyectos parciales complementarios para dicho plan es evidente la necesidad de desarrollar un plan maestro compuesto por cinco unidades de actuación entre las cuales se dar la creación de equipamientos que suplan las necesidades como propuesta la creación de una equipamiento que supla las necesidades de las nuevas generaciones de jóvenes como énfasis, considerándolos como el futuro de nuestra sociedad, pero también de adultos y personas mayores que necesitan de un lugar propicio para sus actividades artísticas, musicales, intelectuales, etc.

De manera que buscamos condensar en un lugar (Centro Cultural), cada uno de los grupos según sus necesidades y ofrecer una opción para que practiquen y desarrollen su potencial en cada una de sus disciplinas.

Es claro que el municipio de santa rosa de cabal, debe pensarse según las necesidades de sus individuos, y este es un momento clave debido al claro crecimiento de su población y el déficit de equipamientos para la recreación de niños y jóvenes.

Ahora bien no hemos sido extraños a los cambios culturales que se han presentado con gran dinámica en los últimos años, existen nuevas tendencias entre los jóvenes y por ende demandan nuevas necesidades a satisfacer. Si bien santa rosa de cabal sigue siendo un municipio tradicionalista y conservador, las últimas dos o tres generaciones han cambiado su estilo, se observa una gran aceptación e implantación de nuevos estilos de vida, estilos que ameritan ya equipamientos, ya que sus juegos y actividades demandan de implementos y espacios, ya no es el escondite, el bota tarro, o la lleva, etc. Juego tradicionales que no ameritaban más que la imaginación y los amigos de barrio.

Los medios de comunicación y el efecto global llevan a un fácil encuentro de los jóvenes con diferentes manifestaciones culturales con las cuales buscan identificarse, de manera pues que debe haber una opción que pueda suplir las necesidades de estas y las nuevas generaciones.

9.3. Contexto general. Localización Regional.

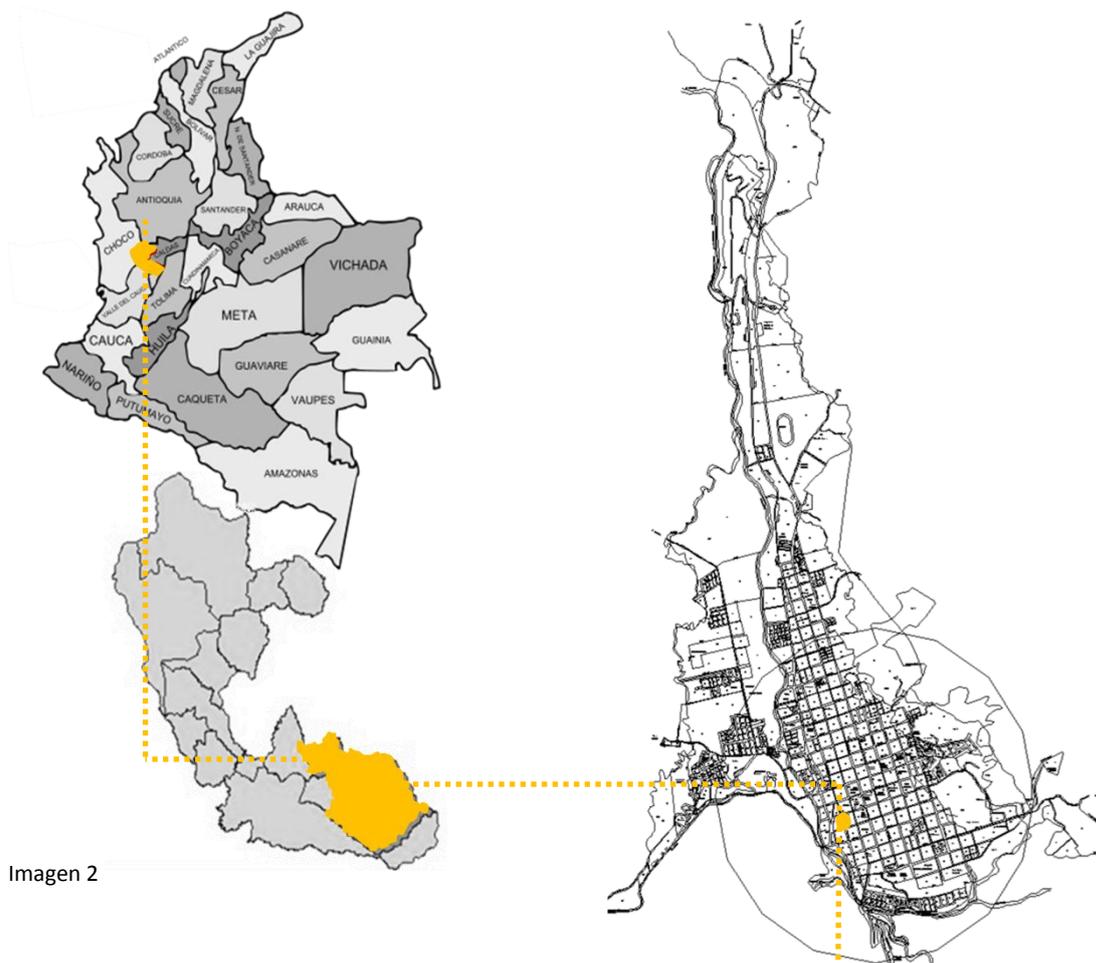


Imagen 2



Imagen 3

Santa Rosa de Cabal se encuentra ubicada en el costado occidental de la cordillera central, razón por la cual cuenta con una localización estratégica, rodeado por Cali, Medellín y Bogotá, ciudades que por su importancia conforman el triángulo de oro del país, epicentro de turismo, comercio y servicios, lo cual brinda grandes bondades y potenciales regionales.

9.3.1. Localización de ciudad.



Imagen 4

Fuente: visión 2044, Santa Rosa de Cabal

Santa rosa creció a partir del parque con un trazado que superpone la ortogonalidad continua y regular a las pendientes moderadas de su territorio, marcando un trazado urbano de contrastes, en el s. XX su volumetría también era homogénea con manzanas de 90 metros y alturas máximas de dos pisos, las tipologías arquitectónicas pasaron por varias etapas en las que el bahareque y la función entorno a la cocina se fueron complejizando hasta convertirse en un lenguaje regional con identidad; entre los años 30 y 70 se hicieron grandes inversiones en la arquitectura y el municipio se podía apreciar como un conjunto patrimonial con tipologías y técnicas constructivas de la colonización antioqueña ,no obstante a partir de 1970 se desencadenó un crecimiento desordenado que transformó totalmente la imagen con las nuevas intervenciones y eso permanece en la actualidad, mas esto no impide que el centro siga siendo el contenedor de la mayoría de actividades , flujos y elementos significativos, como algunos colegios, iglesias y equipamientos que se mantienen en el tiempo como iconos sociales.

El desarrollo urbano del municipio de santa rosa de cabal, partió de la trama reticular de la colonización antioqueña, que al superponerse a la morfología del territorio generó un urbanismo de contrastes.

Actualmente en el urbanismo del municipio se puede apreciar un núcleo ortogonal y entorno a en la trama se transforma para adecuarse en el territorio, además se puede exaltar la fuerte tensión generada entre la colina del rosario y el parque fundacional, los cuales crean ejes estructurantes y visuales preponderantes dentro del perímetro urbano.

9.4. Contexto sectorial.

La oferta de equipamientos en el municipio ha sido prácticamente invariable en la historia a pesar de que el crecimiento de la población se ha multiplicado notablemente aumentando la demanda, razón por la cual existe un fuerte déficit en la oferta de espacios públicos colectivos.

Las entidades gubernamentales no han tomado decisiones acertadas en cuanto a los equipamientos colectivos, puesto que han dado soluciones no planificadas y desarticuladas urbanísticamente o incluso han dejado de lado su creación a pesar de su importancia para garantizar el bienestar de los ciudadanos y renovar sectores con problemáticas sociales

El énfasis cultural de los eventos y festividades del municipio se han ido perdiendo, generando falta de identidad, por lo cual es importante generar acciones para rescatarla, lo cual incluye espacios para desarrollarla.

El parque es el foco de todas las actividades, sin embargo este no tiene la configuración ni las características necesarias para realizar eventos en masa, por lo tanto apoyarlo con espacio público permitirían bajar su saturación y acoger algunas funciones de una forma más adecuada.

El auge de la creación de infraestructura y equipamientos para el primer centenario de santa rosa, marca una clara pauta y un fuerte compromiso para dar inicio a proyectos de carácter colectivo dignos de la celebración de tan determinante momento en nuestra historia (el bicentenario 2044)

La localización estratégica enmarca el municipio en las 3 puertas de acceso desde los puntos más importantes del país, y también cuenta con atractivos y recursos como termales, parque de los nevados y laguna del Otún que marcan una fuerte vocación.

Dispersas en diferentes museos del país existen huellas históricas y antropológicas de santa rosa de cabal que ameritan un espacio para exponerlas y conservar las incrementando la identidad y evocando nuestras raíces culturales e históricas.

El arraigo cultural se materializa en rasgos de la colonización antioqueña, como la cultura del café, el carácter bucólico y en los rasgos de una sociedad culta y altamente religiosa.

La desarticulación de los barrios subnormales del borde del río san Eugenio ameritan un proyecto que se articule, incidiendo favorablemente en la renovación del sector.



Imagen 5

Fuente: Elaboración Propia

El parque fundacional, actual Parque Bolívar ha sido el centro por excelencia de las vidas Santarrosanas, siendo este el único nodo que abarca las principales actividades de la ciudad y en la cual los colegios y las organizaciones involucraban a los estudiantes en dichos acontecimientos como una manera de culturizarlos. Esta herencia cultural se ha ido perdiendo con el paso de los años puesto que todas las actividades realizadas en dicho parque se convirtieron en una costumbre de poco interés participativo.

A través de la historia de Santa rosa de cabal se ha hecho evidente el continuo incremento de la población, contando en sus inicios con 3872 habitantes y en la actualidad se reconocen 71379 habitantes; por el contrario a este aumento se ve un decrecimiento de espacios culturales y públicos, en los cuales radican los

9.5. Análisis atributos urbanos.

9.5.1. Geografía.

Centro Cultural e Histórico

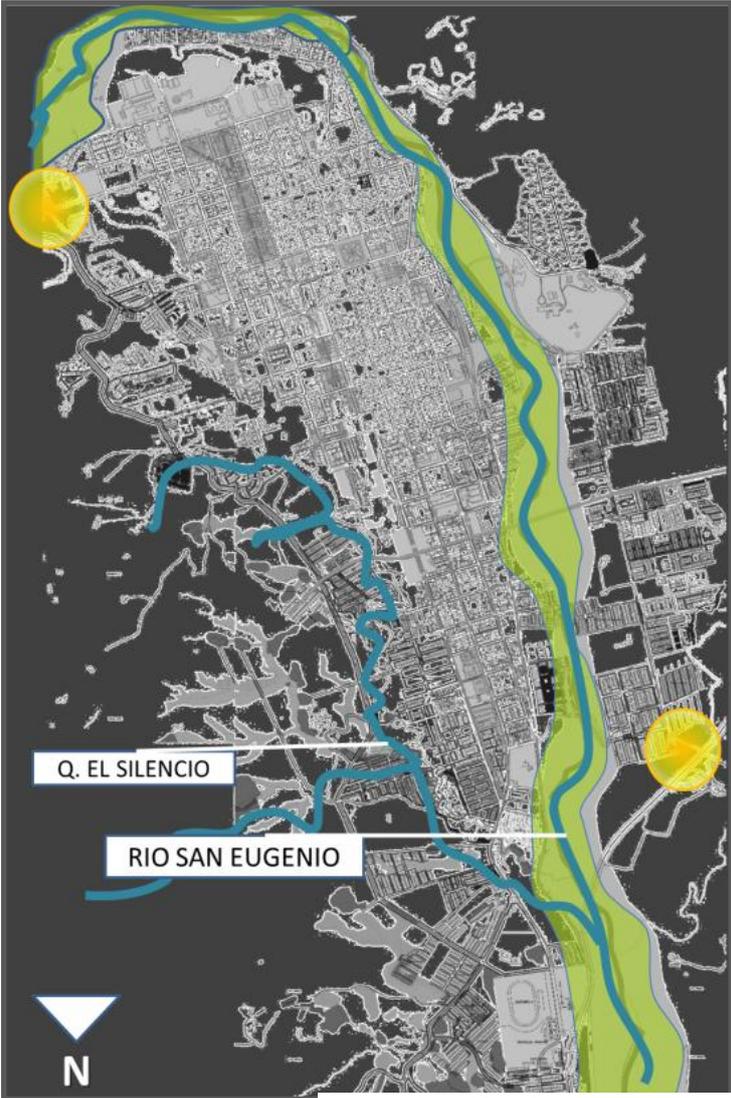
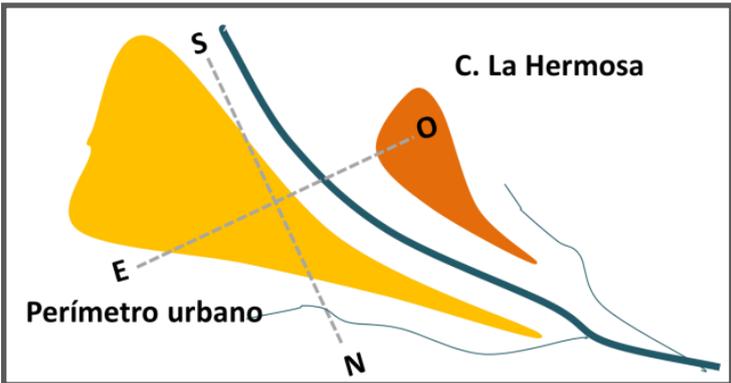
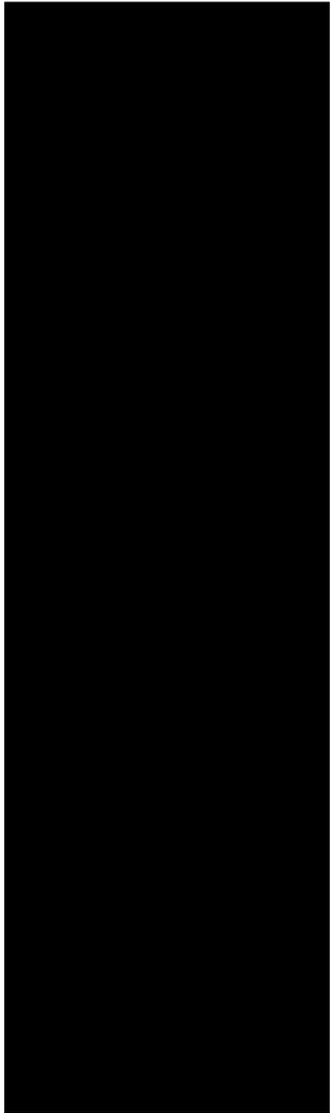


Imagen 6

Fuente: visión 2044, Santa Rosa de Cabal



Fuente: visión 2044, Santa Rosa de Cabal

9.5.2. Morfología.

Centro Cultural e Histórico

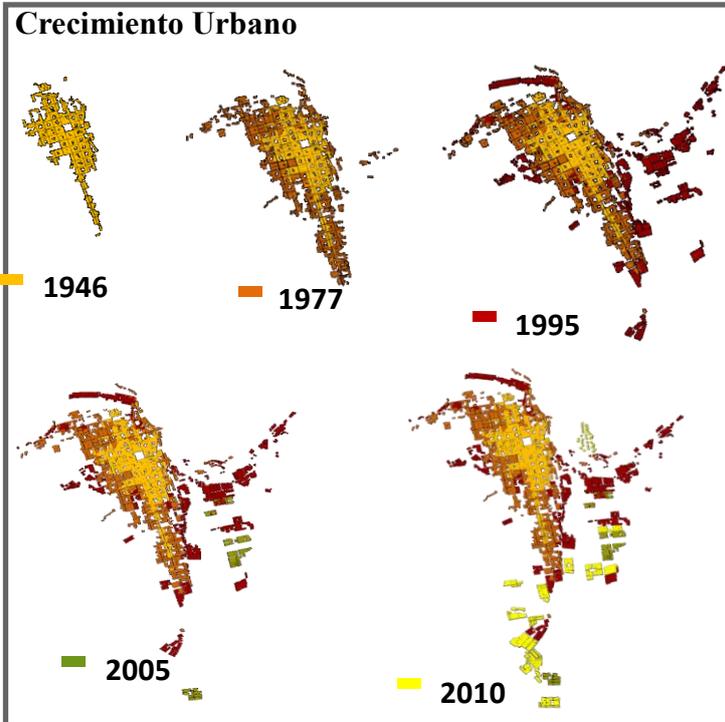
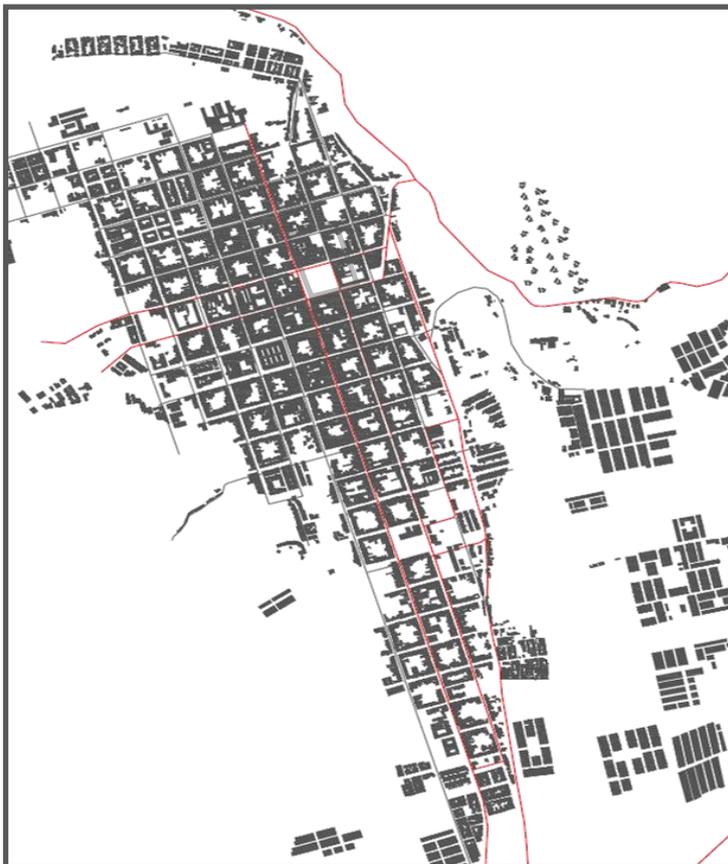
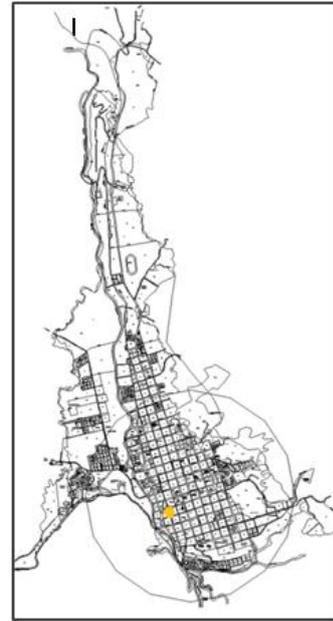


Imagen 7

Fuente: DANE



Fuente: DANE



El desarrollo urbano del municipio de santa rosa de cabal, partió de la trama reticular de la colonización antioqueña, que al superponerse a la morfología del territorio generó un urbanismo de contrastes y de este modo en 1980, aparecieron asentamientos de forma desordenada y fragmentada.

Actualmente en el urbanismo del municipio se puede apreciar un núcleo ortogonal y entorno a en la trama se transforma para adecuarse en el territorio, además se puede exaltar la fuerte tensión generada entre la colina del rosario y el parque fundacional, los cuales crean ejes estructurantes y visuales preponderantes dentro del perímetro urbano.

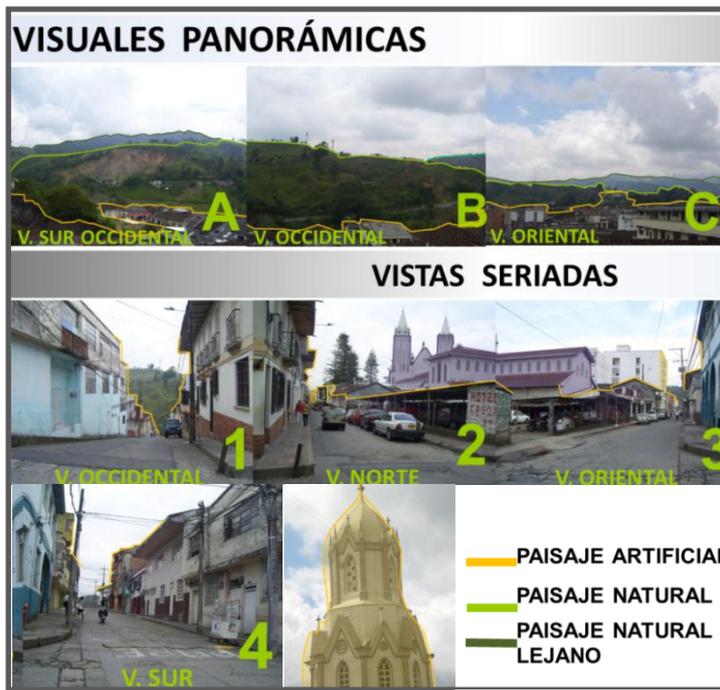
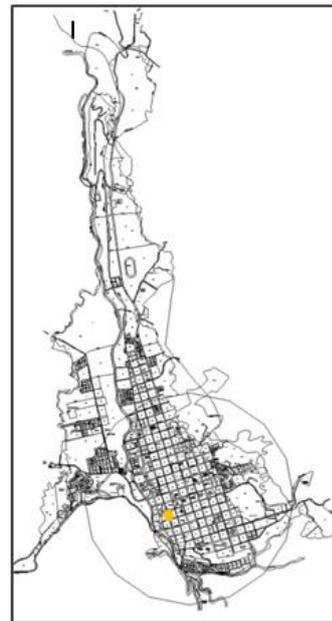
9.5.3. Paisaje.

Centro Cultural e Histórico



Imagen 8

Fuente: visión 2044, Santa Rosa de Cabal



Fuente: Elaboración Propia

La riqueza natural de santa rosa conforma todo un sistema de paisaje virgen perimetral, que enmarca el área urbana y contrastaron con el paisaje construido, permitiendo vistas jugadas de hitos paisajísticos desde y hacia el municipio, tal como se evidencia en las vistas seriadas del área de intervención.

Se hace indispensable la valoración El paisaje artificial, para crear unos puntos focales e identificarlos dentro del proyecto , y dentro del paisaje natural, generar unas visuales hacia el área de occidente (Rio Otún) creando una relación visual con el parque lineal planteado.

9.5.4. Infraestructura.

Centro Cultural e Histórico

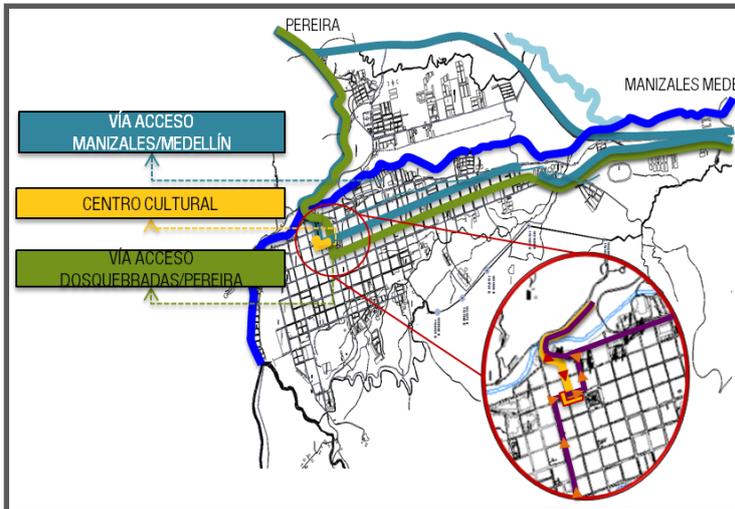
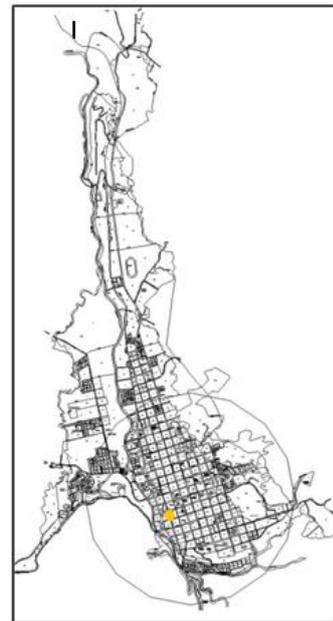


Imagen 9

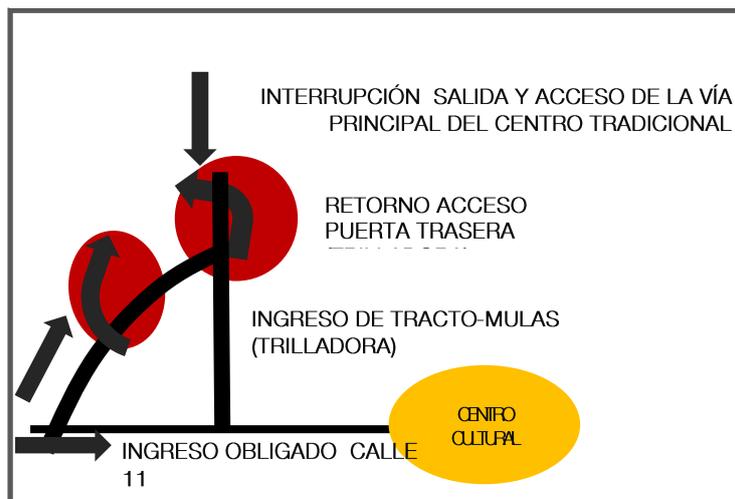
Fuente: Elaboración Propia



Con la implementación de la variante que permite la comunicación entre Pereira y Manizales, ha modificado el volumen del tránsito, mejorando la habitabilidad de algunos sectores que eran corredores viales de flujo intermunicipal e interdepartamental.

La accesibilidad a la ciudad requiere vías con buenas especificaciones que permitan un tráfico más fluido

Al ingresar a santa rosa de cabal por la vía principal de llegada a la plaza bolívar, se encuentra un equipamiento de uso industrial que genera conflictos al interrumpir el paso constante con el movimiento de las mulas, esto ha creado un nuevo ingreso a la ciudad por la calle 11, punto de acceso estratégico al nuevo proyecto.



Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo a la infraestructura vial existente, el flujo vehicular que se produce al interior de la ciudad puede considerarse de carácter alto haciendo referencia a las estrechas vías que son concurridas por los vehículos de los habitantes y transporte privado de turistas haciendo la infraestructura vial deficiente, siendo el punto más crítico el centro tradicional, que por el mal uso del espacio público, los vendedores informales y el paso controlado de la carrera 14 generan un desplazamiento lento.

9.5.5. Espacio Público.



Imagen 10

Fuente: Elaboración Propia

Perfiles urbanos



Imagen 11

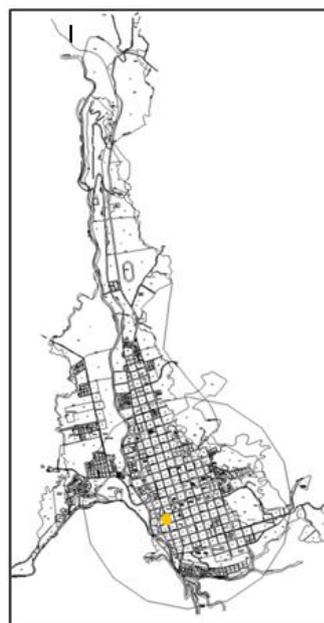
Fuente: Elaboración Propia

Tabla Decrecimiento del espacio público.

1877/1951	1964	2005	2006	2007	2009	2011
49627	74.223	69.960	70.213	70.454	70.934	71,379
4	5	5	5	5	5	5

Tabla 1

Fuente: Elaboración Propia



Con la implementación de la variante que permite la comunicación entre Pereira y Manizales, ha modificado el volumen del tránsito, mejorando la habitabilidad de algunos sectores que eran corredores viales de flujo intermunicipal e interdepartamental.

La accesibilidad a la ciudad requiere vías con buenas especificaciones que permitan un tráfico más fluido

Al ingresar a santa rosa de cabal por la vía principal de llegada a la plaza bolívar, se encuentra un equipamiento de uso industrial que genera conflictos al interrumpir el paso constante con el movimiento de las mulas, esto ha creado un nuevo ingreso a la ciudad por la calle 11, punto de acceso estratégico al nuevo proyecto.

9.5.6. *Arquitectura.*

Centro Cultural e Histórico

Usos del suelo.

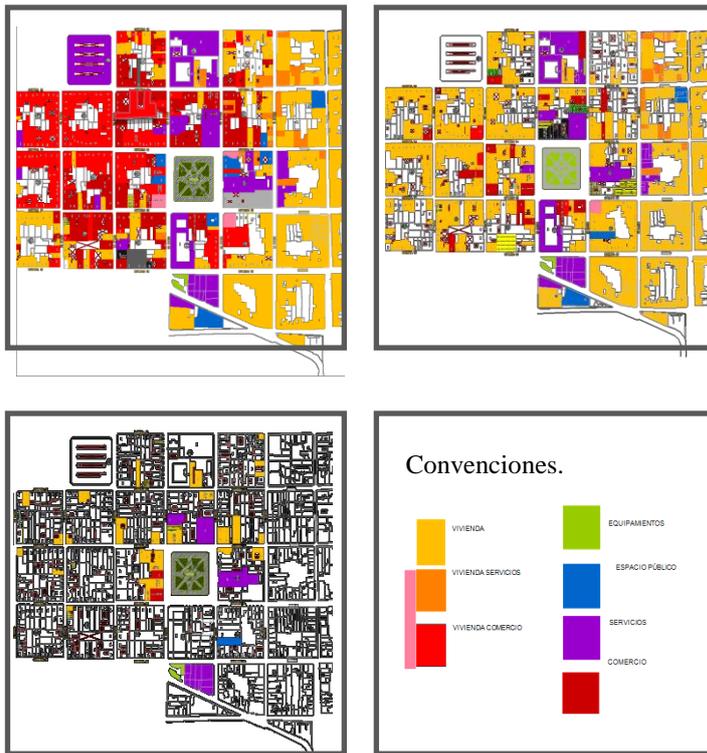
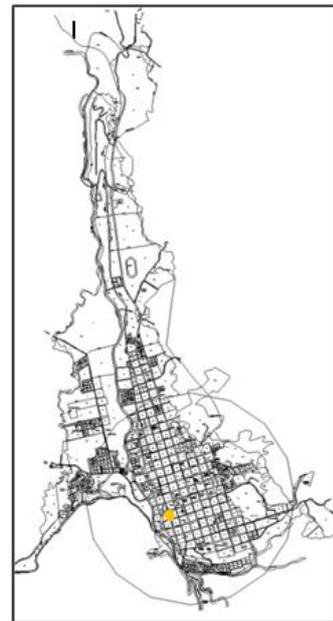


Imagen 12

Fuente: Elaboración Propia

- La mayoría de las viviendas son de uso mixto, (Con servicio o comercio en el primer piso); mostrando el desequilibrio frente a los equipamientos y espacios públicos, los cuales han ido quedando relevados en el planeamiento de la ciudad.
- La arquitectura del municipio se encuentra muy ligada a la cultura del café y pese a que su cultivo ya no es tan prospero, la tendencia actual apunta a la creación de los café-bar o cafés al paso brindando una buena actividad económica y una opción de empleo.



Con la implementación de la variante que permite la comunicación entre Pereira y Manizales, ha modificado el volumen del tránsito, mejorando la habitabilidad de algunos sectores que eran corredores viales de flujo intermunicipal e interdepartamental.

La accesibilidad a la ciudad requiere vías con buenas especificaciones que permitan un tráfico más fluido

Al ingresar a santa rosa de cabal por la vía principal de llegada a la plaza bolívar, se encuentra un equipamiento de uso industrial que genera conflictos al interrumpir el paso constante con el movimiento de las mulas, esto ha creado un nuevo ingreso a la ciudad por la calle 11, punto de acceso estratégico al nuevo proyecto.

Centro Cultural e Histórico

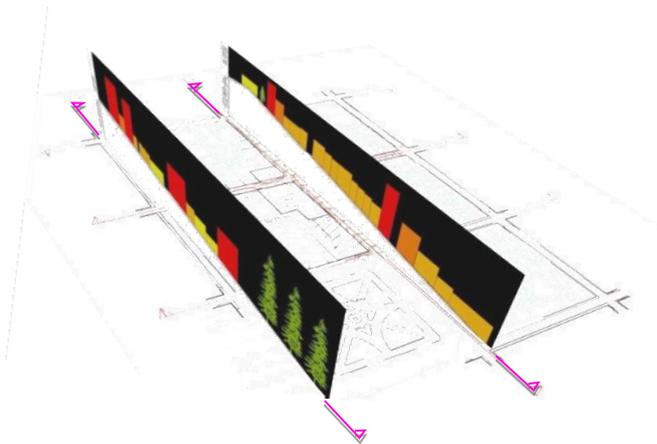
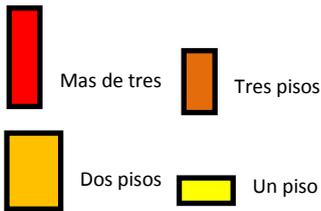


Imagen 13
Fuente: Elaboración Propia



El perfil altimétrico del municipio tiene una tendencia de densificación, en el marco del parque, y en la carrera 14, especialmente en las esquinas, sin embargo esto se frena hacia el sur y hacia el occidente, como se puede ratificar en los perfiles del área colindante al proyecto, que además muestra la implantación en pendiente.

Características tipológicas y de uso.

Centro Cultural e Histórico



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 14



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 15



Fuente: Elaboración Propia

En este perfil de vocación netamente residencial se puede detectar una fuerte pendiente con alturas de dos pisos que al adecuarse al terreno generan un juego volumétrico escalonado que fuga la vista al paisaje del río San Eugenio.

La vocación residencial marca una altura recurrente de dos pisos, sin embargo algunas construcciones sobresalen, con la tendencia multifamiliar y a su vez evidencian la estética de la arquitectura moderna”.

En este perfil se puede detectar una tendencia institucional en cuanto al uso y las alturas varían entre uno y dos pisos a excepción del multifamiliar que da hacia la carrera 14, y del parqueadero que se constituye como un vacío, a su vez esto determina una estética variada la cual va desde las características patrimoniales del colegio y de la iglesia que sirve de fondo, con su estilo neogótico, hasta la expresión contemporánea del edificio.

Se evidencia el vacío urbano que corresponde al parqueadero, además resaltan las tres viviendas patrimoniales cuyas características estéticas intentan ser evocadas en el resto del conjunto, a excepción del edificio de la esquina que rompe el perfil con su altura puesto que la constante es de dos pisos para todas las viviendas.

9.5.7. Cultura y Sociedad.

Centro Cultural e Histórico

Hechos Urbanos.

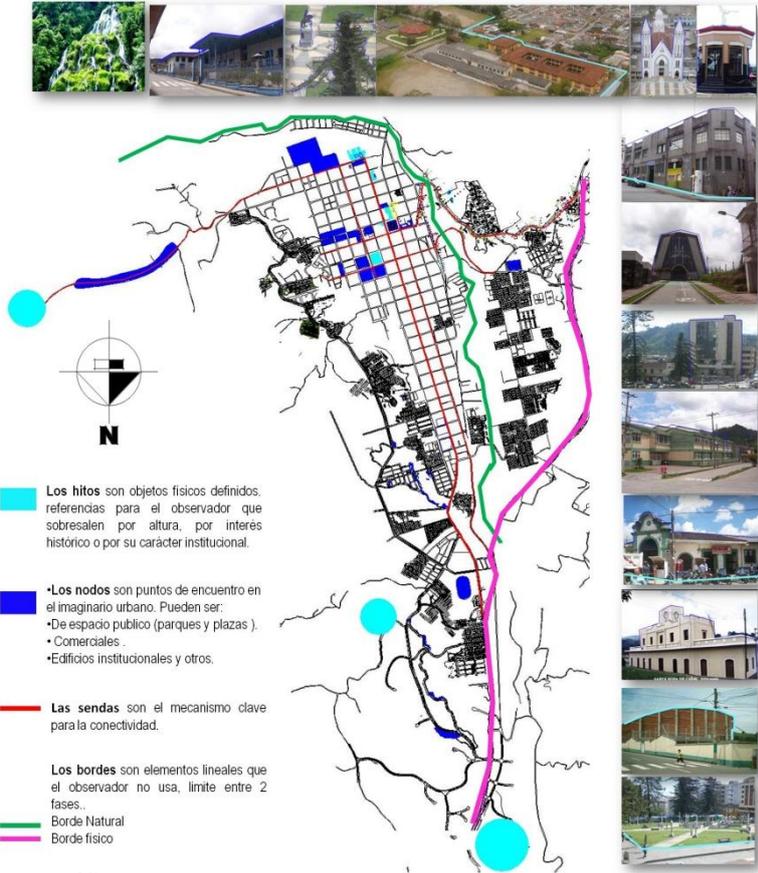
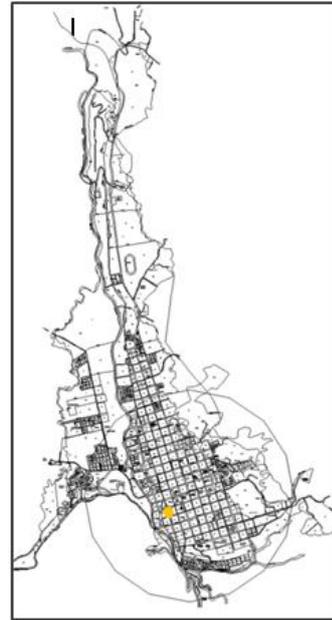


Imagen 16

Fuente: Elaboración Propia

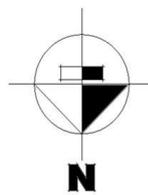


El Sector Cultural se encuentra enmarcado por las múltiples Instituciones Educativas que a su vez están en desequilibrio con el escaso espacio público y equipamientos culturales. Por otro lado es de resaltar el circuito tradicional de los desfiles y de las procesiones



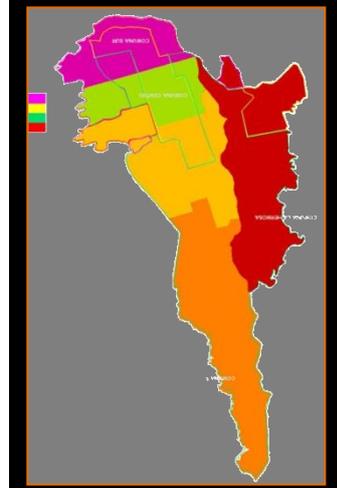
Imagen 17

AREA CULTURAL



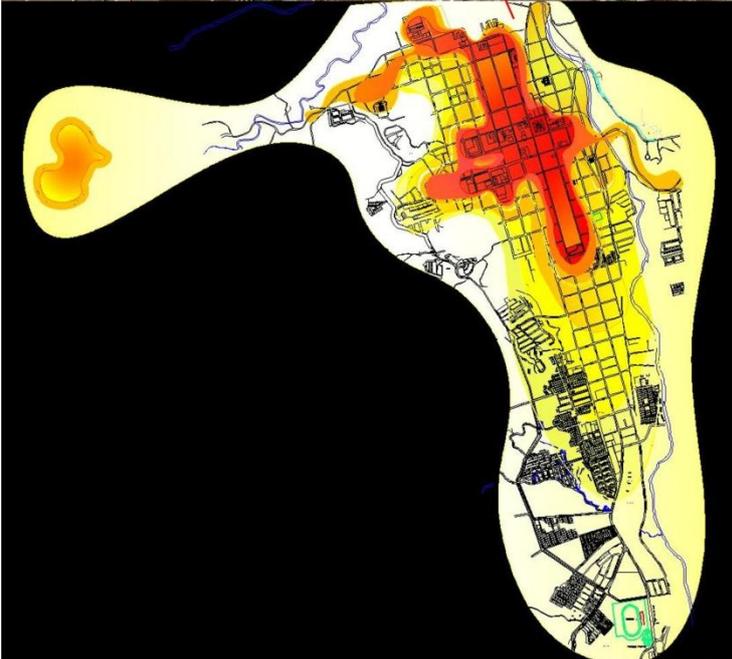
Fuente: Elaboración Propia

Estratificación



Centro Cultural e Histórico

Imaginaris Urbanos.



MAPA DE CALOR

MAYOR CONCEN
MENOR CONCET

POBLACION FLOTANTE

La fuerte dinámica de la zona ha generado un alto desplazamiento de población hacia el sector por distintos motivos, denominada como Población Flotante.

Población estudiantil:
Población trabajadora:
Comercio y servicios

OCUPACION
APROPIACION

Imagen 18

Fuente: Elaboración Propia



Centro Cultural e Histórico

ACTIVIDADES CULTURALES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Convenios con la casa de la cultura	[Barra amarilla]											
Programa cine al barrio	[Barra amarilla]											
Programa las veredas cantan	[Barra amarilla]											
Desfile por la paz	[Barra amarilla]											
Apoyo a la biblioteca publica municipal jose usevbio caldas	[Barra amarilla]											
Actividades semana bolivariana	[Barra amarilla]											
Fiesta de las araucarias	[Barra amarilla]											
Concurso municipal de oratoria	[Barra amarilla]											
Actividad recreativa en centros recreativos y parque del municipio	[Barra amarilla]											
semana de la alegría	[Barra amarilla]											
Celebración fiestas de las mercedes	[Barra amarilla]											
Día internacional de la mujer	[Barra amarilla]											
Día de los niños	[Barra amarilla]											
Eventos casa de la cultura:	[Barra amarilla]											
Desfile carrossos cumpleaños de Risaralda	[Barra amarilla]											
Concierto sinfónica, basilica menor, nuestra señora las victorias	[Barra amarilla]											
Concurso nacional Villancicos	[Barra amarilla]											

Tabla 2 Fuente: Elaboración propia

EDAD	2005			2006			2007			2008			2009			2010			2011		
	TOTAL	H	M																		
Total	69.960	34.604	35.356	70.213	34.776	35.437	70.454	34.941	35.513	70.701	35.112	35.589	70.934	35.284	35.650	71.168	35.453	35.715	71.379	35.603	35.776
0-4	6.080	3.073	3.007	6.020	3.059	2.961	5.973	3.049	2.924	5.943	3.045	2.898	5.922	3.040	2.882	5.912	3.033	2.879	5.895	3.026	2.869
5-9	6.663	3.365	3.298	6.555	3.296	3.259	6.438	3.232	3.206	6.330	3.182	3.148	6.234	3.139	3.095	6.134	3.101	3.033	6.035	3.082	2.953
10-14	7.104	3.775	3.329	7.171	3.760	3.374	7.043	3.689	3.354	6.902	3.579	3.323	6.753	3.464	3.289	6.615	3.369	3.246	6.488	3.291	3.197
15-19	6.394	3.176	3.218	6.508	3.266	3.242	6.637	3.382	3.255	6.761	3.501	3.260	6.847	3.593	3.254	6.971	3.631	3.240	6.838	3.610	3.228
20-24	5.514	2.754	2.760	5.552	2.768	2.784	5.622	2.790	2.832	5.713	2.823	2.890	5.821	2.874	2.947	5.935	2.943	2.992	6.051	3.034	3.017
25-29	5.162	2.520	2.642	5.149	2.520	2.629	5.107	2.510	2.597	5.055	2.496	2.559	5.014	2.486	2.528	5.012	2.493	2.519	5.051	2.509	2.542
30-34	4.527	2.168	2.339	4.491	2.177	2.314	4.521	2.196	2.325	4.589	2.233	2.356	4.652	2.267	2.385	4.682	2.285	2.397	4.684	2.293	2.391
35-39	4.895	2.334	2.561	4.758	2.271	2.487	4.582	2.191	2.391	4.400	2.112	2.288	4.252	2.049	2.203	4.168	2.016	2.152	4.140	2.009	2.131
40-44	4.890	2.355	2.535	4.902	2.361	2.541	4.881	2.350	2.531	4.835	2.323	2.512	4.753	2.282	2.471	4.647	2.231	2.416	4.513	2.169	2.344
45-49	4.254	2.050	2.204	4.355	2.104	2.251	4.463	2.164	2.299	4.566	2.221	2.345	4.647	2.268	2.379	4.691	2.295	2.396	4.705	2.302	2.403
50-54	3.681	1.807	1.874	3.785	1.853	1.932	3.862	1.886	1.976	3.930	1.917	2.013	3.999	1.951	2.048	4.079	1.991	2.088	4.175	2.043	2.132
55-59	2.832	1.419	1.413	2.959	1.488	1.471	3.104	1.560	1.544	3.256	1.631	1.625	3.399	1.696	1.703	3.517	1.751	1.766	3.617	1.796	1.821
60-64	2.329	1.105	1.224	2.379	1.142	1.237	2.433	1.188	1.245	2.497	1.241	1.256	2.574	1.299	1.275	2.670	1.358	1.312	2.788	1.421	1.367
65-69	1.947	956	991	1.969	960	1.009	2.001	966	1.035	2.036	974	1.062	2.079	989	1.090	2.126	1.013	1.113	2.173	1.047	1.126
70-74	1.557	735	822	1.578	749	829	1.603	767	836	1.629	785	844	1.657	804	853	1.687	820	867	1.700	818	882
75-79	1.130	524	606	1.129	517	612	1.142	519	623	1.166	530	636	1.200	548	652	1.246	573	673	1.266	589	677
80 Y MAS	939	468	471	990	485	505	1.042	502	540	1.093	519	574	1.141	535	606	1.186	550	636	1.230	564	666

Tabla 3 Fuente: Elaboración Propia

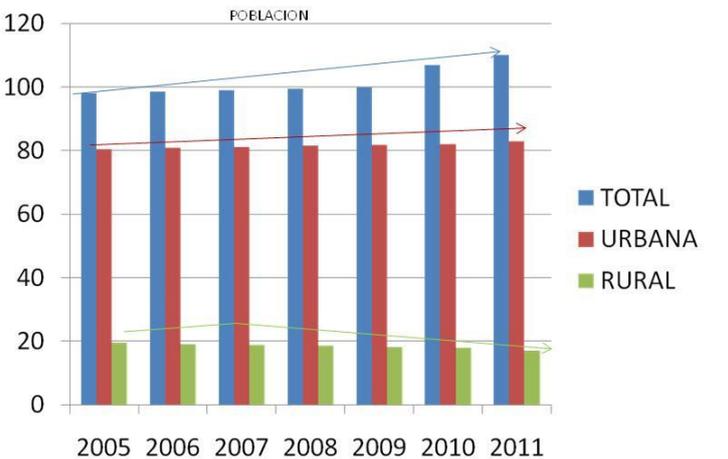


Tabla 4 Fuente: Elaboración Propia

Metros Cuadrados Construidos por Estudiante 4,1172 52633
 Metros Cuadrados de Zona Deportiva por Estudiante 1,804 23045

POBLACION X GENERO

Numero de Estudiantes por Jornada

Distribución Porcentual de los Estudiantes del Municipio

Valor

Centro Cultural e Histórico



Imagen 19

Fuente: Diego A. Gómez

Wikipedia: Tradición es el conjunto de patrones culturales que una generación hereda de las anteriores y, usualmente por estimarlos valiosos, trasmite a las siguientes.

Valores, creencias, costumbres y formas de expresión artística característico de una comunidad

En el municipio de Santa Rosa las tradiciones se basan en la cultura del café, el chorizo, los termales como icono del turismo, y las festividades educativas y religiosas, al igual que el arraigo cultural Manizalita y



DIAGNOSTICO DE GRUPOS URBANOS SANTA ROSA DE CABAL.

FUENTE: Entrevista de Diego A. Gómez a Juan David montes V.

- 1.SKATER: Existen 2 tipos : punk y hard-core.
- 2.PUNKEROS CLÁSICOS O "PODRIDOS" Grupo de 10 músicos simpatizantes del punk clásico ingles, y su ideología.
- 3.METALEROS: LOS "VIEJA GUARDIA" Han creado bandas de death y Black metal, la mayoría de sus integrantes tienen treinta años.
- 4"EL PARCHE REGGAE" individuos universitarios que se reúnen a escuchar música y a consumir marihuana en las afueras de la ciudad
- *Breakers, individuos de barrios marginales que se reúnen a bailar rap, hip hop.
- 5" PARCHE EXTREMO " rollers, bikers, skaters, parkour. Individuos que utilizan los espacios públicos para practicar sus deportes.

9.6. Conclusiones y Objetivos de los Atributos Urbanos analizados.

9.6.1. Infraestructura.

A. Conclusiones.

- A pesar de ser el municipio que cuenta con más instituciones educativas, la infraestructura de movilidad y equipamientos se queda corta para dar cobertura a las necesidades de toda la población estudiantil en cuanto a recreación, ocio y actividades; todas convergen en el parque y este no da abasto.
- el sector occidental presenta problemas sociales y falta de apropiación que generan la desarticulación de esta área con el resto del municipio lo cual amerita realizar un proyecto detonante que renueve las percepciones y articule urbanísticamente.
- Los múltiples problemas de accesibilidad marcan la necesidad de reubicar las trilladoras, además el parque contiguo se encuentra en desuso a pesar de que este es un lote que debe ser de interés prioritario
- Incidencia de accesos : tanto el acceso opcional como el tradicional inciden en el proyecto, además de evidenciar la importancia de la convergencia de ambos en la 14 (senda principal con remate en un hito inconfundible)
- Ocupación del parque por parte de los artesanos y los vendedores informales generando problemáticas de movilidad peatonal y obstaculización del poco espacio público existente
- Desuso de ciertas áreas a pesar de ser aledañas a la alta densidad comercial y de equipamientos del centro (la 14 y el parque)
- Los vehículos parquean incontrolablemente en vías principales, incluidas las de todo el marco del parque en la calle quince ocupando el espacio público y obstaculizando los flujos tanto peatonales como vehiculares
- El área de intervención se encuentra inmersa en los flujos educativos, lo cual garantiza una fuerte apropiación de la población estudiantil, pero esto debe ser apoyado con sendas que optimicen los recorridos peatonales.
- Ausencia de red de espacio público y grandes áreas residuales en los centros de manzana
- la alta pendiente de la calle 11 hace que no hallan muchos flujos peatonales, a excepción de aquellos que van a ejercitarse
- La mayoría de las secciones vial son demasiado angostas, sobre todo en las áreas peatonales, razón por la cual lucen desproporcionadas frente al área construida.

B. Objetivos.

- necesidad de áreas culturales y recreativas
- Generar un plan maestro urbano que tenga varias unidades de planificación, de las cuales la primera es el proyecto centro cultural, la segunda plan parcial de espacio público, la 3ª la estructuración de la red de EP. Conectando de forma oblicua los centros de manzana hasta conectarse con el parque lineal reforzando la articulación vehicular por la 15 para renovar el sector y mitigar el riesgo, y la 4ª con un proyecto tensor (parque regional de la agricultura y el café que permita renovar la orilla del río).
- generar allí un parque de bienvenida que se articule con el área de intervención y sirva como el punto de partida de todo un plan de espacialidad q también sirve para la conexión y renovación de la zona occidente
 - marcar la vocación artesanal y comercial por ser un punto estratégico para recibir al turista, con un alto componente de espacialidad publica
- Generar dos posibilidades de acceso al proyecto, reforzando las sendas principales y mitigando el impacto de la pendiente de la 11 y potencializando la entrada por la 15
- reubicar y sistematizar la comunidad artesana y todos aquellos vendedores informales para que sus ventas se potencialicen con el turismo pero de forma organizada y sin obstaculizar el espacio público.
- -focalizar la fuerte dinámica del centro para enriquecer el proyecto ofreciendo comercio, servicios y otro icono turístico.
- -necesidad de crear áreas azules de parqueo y parqueaderos para liberar el espacio publico
- -hacer que las actividades y la apropiación de los estudiantes converjan en el proyecto para garantizar la apropiación
- Suplir con las áreas residuales la necesidad de espacialidad publica
- -generar un tensor q atraiga peatones
- -plan de movilidad para crear alamedas

9.6.2. Morfología.

A. Conclusiones.

Paisajes

- El área occidental es un sector olvidado para la valoración visual a pesar de su fuerte potencial, porque incluso se genera una desarticulación con este sector
- El área de intervención se encuentra entre dos de los hitos más importantes del municipio (el parque y la iglesia), en este sentido se deben tomar las decisiones acertadas para que no se genere una competencia, sino que al contrario se complementen y conformen un conjunto referencial para los ciudadanos.
- el área de intervención se encuentra en un lugar estratégico de visuales tanto naturales como artificiales, lo cual determina la necesidad de permear y reforzar las vistas hacia los principales hitos de la ciudad.
- Las araucarias se constituyen como un icono dentro del perfil de la ciudad y como el referente más fuerte de Fototintura.
- Caracterizar el área de intervención como un hito que enriquezca el perfil urbano y sirva como tensor a los vehículos que acceden a la ciudad. (es u hito virtual que jalona)

Morfología

La pendiente que determina la implantación en la calle 11 genera la necesidad del aprovechamiento de los sótanos y sub-sótanos que se puedan generar adecuándose al terreno para hacer más sustentable el proyecto.

Aprovechar la localización estratégica del área de intervención en el remate de la pendiente sobre la calle 11 para potencializar esta vía de acceso opcional al municipio y aprovechar para direccionarlos al proyecto (reubicar el monta-llantas para reforzar el acceso y del mismo modo generar un tensor para rematar la UA 2)

La configuración de las manzanas con vacíos centrales, evidencia una tendencia morfológica, que en sus inicios se planteó como área productiva y de recreación pero en la actualidad es un área residual, razón por la cual tienen un alto potencial para generar la red de espacio público de la cual carece el municipio

El componente natural del municipio se encuentra localizado en el área perimetral, ya que en el casco urbano solo se encuentra un pequeño porcentaje de áreas verdes distribuidas en 5 parques desarticulados, por lo cual es necesario generar proyectos de espacialidad pública que contenga el componente natural.

B. Objetivos.

- Valorar las visuales del occidente del municipio y articular el área de intervención visual y/o físicamente, con el proyecto paisajístico del río San Eugenio.
- Generar altura y terrazas en los puntos detectados para fugar las vistas.
- A nivel de POT restringir el crecimiento en altura en los puntos donde obstaculice las visuales, del mismo modo incentivar la renovación de las cubiertas.
- Las funciones del área de intervención deben complementar al parque (espacio público) y a la iglesia.
- El proyecto debe caracterizarse como un hito, sin embargo las alturas no deben superar la iglesia.
- Generar permeabilidad: volumetrías y materiales permeables, composición bajo parámetros de transparencia (fenomenal y literal).
- Utilizar especies de la misma familia de las araucarias, ingresando naturaleza al área de intervención dándoles continuidad.
- Remate en el área de bomberos en donde ya se concentran varias connotaciones icónicas
- Dar valores volumétricos y espaciales al proyecto.
- Aprovechar la pendiente y generar espacios subterráneos optimizando la construcción.
- Configurar el proyecto como un tensor en el remate de la pendiente; generando tratamientos de suelo, de iluminación, tratamientos de cubierta que lo apoye.
- Adecuar los centros de manzana, como estancias urbanas y focos de comercio evocando los usos con que fue concebido y articulándolos para formar una red de espacio público.
- Aumentar el componente natural dentro del municipio, implementándolo dentro de la espacialidad pública.
- Es importante tener en cuenta la proporción de la iglesia para crear tratamientos con los cuales se valore adecuadamente las vistas y las percepciones.

- Crear espacios de observación desde diferentes puntos de la intervención y de las unidades de actuación.

9.6.3. *Arquitectura.*

A. Conclusiones.

- En el sector centro, existe una fuerte tendencia comercial que no ha sido potencializada en el área a intervenir pese a su ubicación inmediatamente contigua al parque, generando falta de apropiación.
- A nivel de usos, los cafés de paso cobran fuerza con la creación de múltiples espacios temáticos que evocan toda una cultura cafetera y un hábito marcado de sus habitantes en el consumo de este producto.
- Otra tendencia actual apunta a la creación de restaurantes y hoteles que de un modo u otro evidencian la infraestructura que apoya la dinámica turística.
- El perfil altimétrico tiende a ser preponderante en las esquinas, en el marco del parque y en la carrera 14, no obstante en el área de intervención la altura predominante es de dos pisos, conservando la volumetría tradicional
- El parqueadero de la basílica a pesar de ser un espacio subutilizado, marca una vocación que además de necesaria se ha vuelto representativa, al igual que la connotación de vacío, que en caso de ser densificado afectaría fuertemente la iglesia.
- En el conjunto circundante predominan valores de la colonización antioqueña que aunque en algunos casos son viviendas de la época, en otros han replicado valores como el alero, techo en teja de barro, zócalos, balcones, etc. En materiales actuales; razón por la cual se podría decir que estos valores siguen siendo vigentes en el contexto actual, pero que además hay un arraigo hacia estos valores y pese a que no es la mejor forma de aplicarlos esto permite evocar las raíces de nuestra arquitectura.
- La basílica menor tiene valores estéticos en la fachada occidental que ser apreciadas, lo cual implica crear dilataciones y retiros suprimiendo edificaciones que obstaculizan su apreciación.
- La existencia de piezas patrimoniales en el contexto inmediato (Basílica, casa de los Loaiza, casa de Pilar Maya) además de exaltar valores neogóticos y de la colonización antioqueña, contrasta con el eclecticismo del conjunto y además marcan parámetros para hacer una intervención respetuosa y arquitectónicamente coherente.

- El área de intervención se encuentra altamente influenciada por la función nodal del parque y la basílica que además es religiosa.
- La presencia del Colegio La Amparo y el Colegio Jesús cerca al área de intervención, evidencian la recurrente presencia de instituciones educativas en el sector centro, que a pesar de ser muchas y sumar aproximadamente el 18% de la población total, cuentan con muy pocas instituciones culturales que complementen la formación de los niños y jóvenes.
- En el área de intervención encontramos la estación de bomberos, que por su antigüedad en el sitio cobra un alto interés icónico, sin embargo sus instalaciones ya no están cumpliendo con las necesidades actuales de la institución.
- Tanto a nivel municipal como a nivel sectorial se evidencia una fuerte desproporción entre el área construida y la espacialidad pública, del mismo modo se nota la alta densidad de personas en la calle 14 y en el parque demostrando la necesidad de espacios y recorridos peatonales.
- El hecho de haber nombrado un predio como sede para el archivo histórico, muestra no solo la necesidad de tener un espacio donde se reúnan las expresiones culturales, sino que también evidencia el estado de deterioro al que llegan algunas edificaciones de interés colectivo (edificación insostenible, subutilizada y deteriorada).
- La falta de identidad estilística con que se está construyendo la ciudad evidencia la problemática de la carencia de una postura profesional en cuanto estilo y genera la necesidad de crear parámetros y posturas para reinterpretarla y hacer edificios más coherentes con su contexto físico y temporal.
- En vista del déficit de equipamientos que le den nuevos énfasis al turismo, se hace necesario aprovechar y potencializar los recursos y bondades del municipio

B. Objetivos.

- Renovar y dinamizar el área de intervención y su sector de influencia con nuevos usos y vocaciones.
- Exaltar y valorar esta costumbre puesto que se constituye como un elemento de identidad de los Santarroseños
- Valorar la creación de estos espacios de forma temática para que sea muy acorde con el uso del proyecto y se articulen mutuamente.
- Generar mayor altura en los lotes q no está contiguo a la iglesia
- Conservar y adecuar la vocación existente de parqueadero
- Conservar los valores arquitectónicos del entorno inmediato.
- Liberar de todo tipo de edificación la fachada occidental de la basílica para garantizar su valoración desde la perspectiva del observador.
- Valoración simbólica cultural y estética de las expresiones culturales (técnicas constructivas, manifestaciones religiosas y la tradición del café y la arquitectura)
- Por un lado es muy relevante apoyar la función nodal del parque, tener en cuenta que las actividades deben ser pasivas para no irrumpir en las actividades religiosas además de generar un retiro pertinente de la fachada de la iglesia para valorar su estética, planteando una antesala en el área lateral que refuerce el acceso.
- Por el otro se debe plantear una casa curial funcional, con amplios y adecuados espacios de reunión, almacenaje y oficinas independizados de un cuerpo de espacios privados, íntimos, seguros y articulados a la iglesia, además de un área destinada a otros usos que garanticen la sostenibilidad económica de sus instalaciones y las de la iglesia)
- Conformar una infraestructura cultural que responda a las necesidades de la población educativa, para lo cual el primer paso es la creación del centro cultural
- Reubicar las funciones de la estación de bomberos en un sitio adecuado y exaltar su sede actual como un sector de valor icónico, respetando su memoria simbólica
- Descentralizar las actividades del parque para bajarle densidad, generando diferentes sendas y nodos que den continuidad a esta vocación.

- Evitar que esta edificación se convierta en un elefante blanco y plantear una nueva edificación que sustituya la actual

9.6.4. Generalidades.

A. Conclusión.

- La oferta de equipamientos en el municipio ha sido prácticamente invariable en la historia a pesar de que el crecimiento de la población se ha multiplicado notablemente aumentando la demanda, razón por la cual existe un fuerte déficit en la oferta de espacios públicos colectivos.
- Las entidades gubernamentales no han tomado decisiones acertadas en cuanto a los equipamientos colectivos, puesto que han dado soluciones no planificadas y desarticuladas urbanísticamente o incluso han dejado de lado su creación a pesar de su importancia para garantizar el bienestar de los ciudadanos y renovar sectores con problemáticas sociales
- El énfasis cultural de los eventos y festividades del municipio se han ido perdiendo, generando falta de identidad, por lo cual es importante generar acciones para rescatarla, lo cual incluye espacios para desarrollarla.
- El parque es el foco de todas las actividades, sin embargo este no tiene la configuración ni las características necesarias para realizar eventos en masa, por lo tanto apoyarlo con espacio público permitirían bajar su saturación y acoger algunas funciones de una forma más adecuada.
- El auge de la creación de infraestructura y equipamientos para el primer centenario de santa rosa, marca una clara pauta y un fuerte compromiso para dar inicio a proyectos de carácter colectivo dignos de la celebración de tan determinante momento en nuestra historia (el bicentenario 2044)
- La localización estratégica enmarca el municipio en las 3 puertas de acceso desde los puntos más importantes del país, y también cuenta con atractivos y recursos como termales, parque de los nevados y laguna del Otún que marcan una fuerte vocación.
- Dispersas en diferentes museos del país existen huellas históricas y antropológicas de santa rosa de cabal que ameritan un espacio para exponerlas y conservar las incrementando la identidad y evocando nuestras raíces culturales e históricas.
- El arraigo cultural se materializa en rasgos de la colonización antioqueña, como la cultura del café, el carácter bucólico y en los rasgos de una sociedad culta y altamente religiosa.

B. Objetivos.

- Es necesario plantear nuevos equipamientos q cubran la demanda de la población y mitiguen el déficit de espacialidad pública y espacios colectivos de carácter cultural, cívico y social.
- Readecuar la casa de la cultura y espacios colectivos no gubernamentales q ameritan atención por su interés cultural y ubicar equipamientos de alto interés colectivo como la casa del ajedrez dentro del proyecto, puesto q no cumple con los requerimientos en la actualidad.
- Recuperar las actividades culturales que se han ido deteriorando a través de los años a nivel cualitativo y cuantitativo.
- Bajar la saturación de actividades al parque, para reforzar su función pasiva y reubicar las los eventos activos en lugares adecuados.
- Reordenar la ciudad en búsqueda y plantear una serie de equipamientos que permitan transformar la en una “ciudad región “para el bicentenario
- Generar el centro cultural como un atractivo enmarcado en los nodos turísticos y con vocación altamente turística.
- Recuperar todas las piezas distribuidas en los diferentes museos del país, para crear uno propio con carácter simbólico q represente nuestra cultura.
- Valoración simbólica cultural y estética las expresiones culturales (técnicas constructivas, manifestaciones religiosas y la tradición del café y la arquitectura).
- Complementar con la unidad de actuación número 4 el proyecto del parque lineal para mitigar las problemáticas y el riesgo del sector garantizando su efecto renovador y su apropiación

9.6.5. *Cultura y sociedad.*

A. Conclusiones.

1. Población y hechos urbanos

Los principales bordes (rio san Eugenio y la troncal) enmarcan y fraccionan el desarrollo urbano, y crean una barrera social y cultural.

2. Imaginarios urbanos

El área de intervención está constituida desde tiempo atrás como un imaginario urbano, del cual parten los desfiles y procesiones que se constituyen como expresiones culturales.

3 hitos

Se evidencio la existencia de varios hitos exógenos que jalonan el turismo hacia el área rural y demuestran la necesidad de potencializar nuevos focos turísticos.

4. Apropiación

Alta densidad poblacional de usos y de actividades y de expresiones culturales que se está concentrando fuertemente en el parque, sin embargo el sector de intervención ha sido olvidado a pesar de su cercanía, por falta de una actividad que sirva como tensor

5 tradiciones

El café y el hábito de tomarlo en los negocios del centro conforman todo un imaginario urbano de arraigo cultural

6. Actividades culturales

Múltiples actividades en el año que ameritan espacios para desarrollarse para que no se sigan perdiendo las tradiciones, sin embargo también hay épocas totalmente desoladas en cuanto a eventos para la recreación de los ciudadanos.

7. Educación

La mayoría de la población es de niños y jóvenes, quienes necesitan espacios para focalizar su energía, recrearse, compartir y estudiar de una forma interactiva, puesto que ante la ausencia de actividades en las tardes se crean problemas sociales.

No tienen un espacio para focalizar sus actividades, razón por la cual se quedan en las calles sin oficio

8. Tribus urbanas

Existe una fuerte tendencia a la creación de grupos urbanos con nuevas expresiones culturales que no cuentan con espacios para habitar

9. Tribus urbanas y apropiación

El parque es el receptor de la mayoría de grupos urbanos, los cuales coexisten de forma pacífica y en armonía.

10. tradiciones

Las tradiciones religiosas también marcan una fuerte vocación del municipio

11. Hechos urbanos

El área de intervención por encontrarse entre un nodo y un hito marcan la necesidad de permear la manzana para generar una articulación y una continuidad entre el parque la iglesia y el área de intervención.

12. patrimonio

El arraigo histórico se puede materializar en el área de intervención con las piezas patrimoniales, por lo tanto estas se deben potencializar como hitos y conservar como legado cultural.

13. Sector cultural

La alta influencia de colegios y de recorridos de desfiles y flujos de estudiantes conforman un sector q se podría denominarse como área cultural y el área de intervención está inmersa en esta, con lo cual garantiza su coherencia de uso

14. Tradiciones e identidad cultural

Los valores simbólicos arquitectónicos circundantes se concentran en los colegios, en el parque, la iglesia y bomberos, además de tradiciones arraigadas a la agricultura, el turismo y la religión

B. Objetivos.

- Necesidad de articular el municipio con el sector occidental.
- El área de intervención y su cobertura deben garantizar la renovación del sector y marcar el inicio de proyectos q se articulen con el occidente.
- El proyecto refuerza la vocación que el sitio ha tenido como nodo de inicio de eventos, lo cual amerita áreas libres q apoyen esta función además de espacios para su logística.
- Necesidad de hacer alusión a la parte agro desde casco urbano y de tener una entidad q programe todo un paquete turístico.
- Generar oficina como punto estratégico para direccionar hacia los hitos.
- El área de intervención es el área de expansión para la densidad de apropiación poblacional.
- El camperito del café se puede convertir en una marca propia q marque el sitio actual con esa vocación y q genere otros puntos sucursales en las otras UA
- Centralizar recuperar el arraigo y la calidad de las actividades para lo cual se necesita un espacio para la cultura disponible para todas las actividades.
- Creación de un espacio
 - Son volubles
 - Inter-relacionados
 - Énfasis musical y deportivo
 - Tienden a reunirse
 - Factibilidad de coexistencia
- Otorgar usos de memoria colectiva y valor cultural a las construcciones patrimoniales aledañas
- Formular en el área de intervención con un uso coherente y acertado.
 - Carácter icónico del proyecto
 - Dejar la parte simbólica de bomberos no lo físico.

9.7. Lineamientos formulación plan parcial.

9.7.1. Infraestructura.

- Crear espacios para esparcimiento cultural que supla las necesidades de los habitantes: Espacio público dinámico, interactivo y lúdico
- Plan de movilidad, normativa para control de vías:
Calle 11: acceso opcional
Potencializar otra salida para replantear la 12
- conectividad peatonal a través de centros de manzana, bajo el parámetro de filtrarlas y potencializar los parqueaderos como vacíos.
- La reubicación de la trilladora tiene alto potencial hacia el norte donde está la mayor producción de café(sector para apoyar el área declarada como paisaje cafetero)
- Se plantea un acceso al proyecto con dos posibilidades, una potencializando la calle 11 como una opción y la otra tomando el acceso tradicional, ambas llegando hasta la 14 para abordar el principal icono vial (la calle fundacional) y de allí tomar la doce para girar al proyecto sin tener problemas por la fuerte pendiente.
- La coincidencia con las áreas de actuación garantizan la creación de nuevos usos y nodos, para tipificar nuevas áreas de comercio q se apoyen del espacio público y que de algún modo también se relacionen con las áreas occidente y sur.
- Generar un plan del manejo de las áreas azules por parte de una entidad privada
- -generar programa de actividades culturales permanentes y dinámicas
- -generar una red peatonal en los mismos centros de manzana que se conecte a el proyecto direccionando los flujos de circulación.
- -articular los centros de manzana creando estancias urbanas para crear la red de espacio público de la cual carece el municipio, y que a la misma vez esta intervención sea el punto de partida para empezar con ese proyecto.
- -aprovechar la tensión del proyecto sobre toda el área de espacio público para generar un tratamiento q genere apropiación peatonal con comercio y red de deporte, planteando una sección vial especial para mitigar la pendiente y volviéndola atractiva tanto para la circulación vehicular como peatonal.
- -ampliar el perfil de áreas peatonales creando alamedas de forma estratégica en las áreas nodales (contrastes entre la jerarquía y la vocación de la vía).

9.7.2. Morfología.

- Dar prioridad a la conexión virtual o física desde todas las unidades de actuación generando apropiación y atractivo visual.
- Convertir la cubierta en una quinta fachada, para ser vista desde y hacia el occidente, valorando materiales patrimoniales.
- Liberar toda el ala de la iglesia para evitar masas que desvirtúen la concepción del espacio público y la misma iglesia.
- Contemplar dentro de la composición volumétrica espacios para la contemplación visual (miradores y terrazas)
- Implementar hitos dentro del edificio.
- Entender el sky line desde el acceso de Pereira marcando la milagrosa, las araucarias, las victorias para volvernos parte de él.
- Los sótanos son área potencial para ubicar el auditorio puesto q se adecuaría perfectamente al terreno, lugar donde se evidencia la vocación de masa.
- Aprovechar que la vía es de flujo lento por su alta pendiente para plantear un área de escalinatas y jardines para incentivar al peatón y dejando un solo carril, de tal modo que se tense tanto vehicular como peatonalmente.
- Plantear una red de espacio público conformada por los centros de manzana.
- Generar áreas blandas dentro del proyecto y articularlo con los centros de manzana, el parque y el componente de espacialidad publica contemplado en las otras unidades de actuación urbanística.
- Liberar totalmente el costado occidental de la iglesia para permitir la valoración y la liberación de la iglesia, mimetizando los usos.

9.7.3. *Arquitectura.*

- Incentivar la creación de comercio en puntos nodales de las unidades de actuación para generar tensión entre ellos.
- En los puntos nodales y en las sendas establecidas de las unidades de actuación, dar continuidad al crecimiento de este fenómeno
- En uno de los espacios comerciales del proyecto dar espacio a la gastronomía tradicional de una forma temática. Además de dejar abiertas las posibilidades para la creación de un hotel en el área circundante q brinde apoyo al proyecto
- Las áreas más altas del proyecto se deben ubicar en los lotes q no están contiguos a la iglesia.
- La altura del proyecto no debe superar el primer cuerpo de la iglesia
- Plantear una zona de aparcamiento subterráneo para conservar la connotación de área libre (vacío) y aumentar la capacidad.
- El proyecto del centro cultural debe reinterpretar valores estéticos de la arquitectura patrimonial circundante convirtiéndolos en códigos actuales que refuercen nuestro Arrigo cultural.
- El espacio lateral de la iglesia debe estar enfocado al espacio público, liberando la masa para q estas no compitan con la iglesia, ni se vea como elementos adosados y así garantizar su apreciación.
- Crear parámetros q permita hacer una intervención coherente con el contexto estético:

-Usos nodales pero pasivos, con espacios de reunión tanto abiertos como cerrados

-Ubicación estratégica de espacios:

Área de oficinas y locales: contacto con público

Archivo y reunión: aula múltiple subterránea)

Vivienda: condiciones de habitabilidad.

- Área de culto: seguridad, conexión con la iglesia, y características especiales para orar.
- Plantear un proyecto de vocación cultural en donde converja la población estudiantil, marcando la pauta para generar espacios de apoyo en las diferentes unidades de actuación.
- Exaltar dentro del proyecto el área de bomberos como un foco de valor simbólico (sitio para el museo)
- Plantear en las diferentes unidades de planificación sitios estratégicos para espacialidad pública que estipule alamedas y áreas de reunión.
- Aprovechar la ubicación estratégica y las bondades del lote para darle vocación cultural y garantizar la vida de la edificación reuniendo las funciones de auditorio, archivo y biblioteca
- La arquitectura del proyecto del centro cultural debe reflejar los parámetros de la arquitectura culturalmente simbólica para hallar en los materiales elementos y técnicas constructivas tradicionales nuevos códigos.
- Este sector debe ser consolidado como un equipamiento cultural que potencialice el turismo y que albergue múltiples funciones de las que carece el municipio, biblioteca, museo, auditorio, teatro, cine, que le den reconocimiento a nivel regional.

9.7.4. Generalidades.

- Enmarcar las propuestas en unidades de planificación q conforme un plan maestro de visión 2044, para regir todas las decisiones direccionando el municipio hacia el crecimiento a nivel de equipamientos cívicos, culturales y sociales con enfoque turístico a nivel regional.
- Incluir en el PBOT normativa que regule la creación de equipamientos colectivos con regularidad y con especificaciones adecuadas.
- Trabajar en conjunto con instituciones educativas para generar apropiación de las expresiones culturales, creando y recuperando eventos tradicionales.
- Generar espacios cívicos abiertos en las diferentes unidades de actuación para la realización de eventos en masa.
- Como primer paso para la formulación de los proyectos q conviertan el municipio en una ciudad región, se marca la creación del centro cultural.
- Buscar que el proyecto cumpla expectativas de carácter regional, generando espacios donde se realicen actividades regionales, que fomenten el turismo (auditorio del paisaje cafetero.
- Crear museo de historia y arqueología de santa rosa de cabal, ubicándolo en un lugar icónico.
- Crear un espacio museístico en un lugar con rasgos simbólicos, y q además contemple el arraigo cultural en su estética reinterpretándola de modo contemporáneo en homenaje y exaltación a su valor cultural dentro del paisaje cafetero.
- Crear unos proyectos de mitigación y renovación del área occidental.

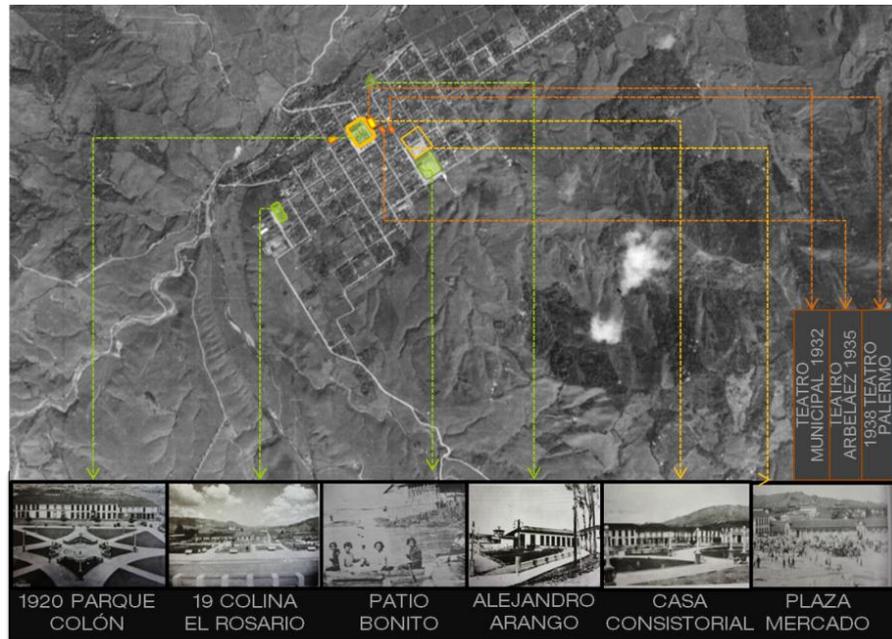
9.7.5. *Cultura y sociedad.*

- Enfatizar en un plan maestro para q las Unidades de actuación esté direccionado a apoyar el proyecto y a generar intervenciones acertadas.
- Potencializar en la unidad de actuación numero 3 el componente agrícola y cafetero para direccionar al turista, hacia la unidad 2 en donde se deben generar las oficinas turísticas encargadas de armar diferentes paquetes.
- Generar espacialidad q concentre las actividades de la población (a cielo abierto y cerrado) para generar los flujos.
- En cada unidad de actuación se debe marcar un punto estratégico para un espacio donde consumir café y productos relacionados, marcando el punto jerárquico en el área de intervención.
- Generar espacios q materialicen las expresiones culturales cafeteras y locales, de forma temática e interactiva para q perduren en el tiempo.
- Generar un programa de actividades constantes q generen la apropiación del espacio.
- Crece la necesidad de ludoteca, hemeroteca, biblioteca, sala de medios para garantizar la apropiación de la población estudiantil, ya que en este momento carecen de estos sitios.
- Generar espacio de reunión con énfasis musical y de deporte para q se vuelva u sitio de reunión y eventos de las tribus urbanas, potencializando sus talentos y exaltándolos para que la población en general aprecie sus hábitos.
- Extensión del área de apropiación para sus encuentros sociales.
- Áreas de reunión que sirvan como apoyo a la iglesia y a la casa cural.
- Liberar la masa para incentivar una percepción visual completa
- Conservar y exaltar las edificaciones patrimoniales, dotándolas de uso que garanticen su apropiación y supervivencia en el tiempo
- Plantear el museo en el área actual de bomberos para reforzarlo como área icónica y proporcionando un sitio que contenga los elementos de valor cultural arraigado.

9.8. Espacio público.

Decrecimiento del espacio público y espacios culturales.

Año: 1946



Fuente: Planeación e Historia Santa Rosa de Cabal

Imagen 20

Año: 1977



Fuente: Planeación e Historia Santa Rosa de Cabal

Imagen 21

Año: 1995



Fuente: Planeación y Guillermo Jiménez

Imagen 22

9.8.1. Equipamientos culturales y de Espacio público.

Parque Fundacional (1900)



Fuente: Historia Santa Rosa de Cabal
Imagen 23

Construido a partir de los primeros asentamientos, en dicho parque se desarrollaban diferentes actividades como las ferias ganaderas, plaza de mercado, pero también cabe resaltar que fue el primer espacio público que se desarrolló en la ciudad.

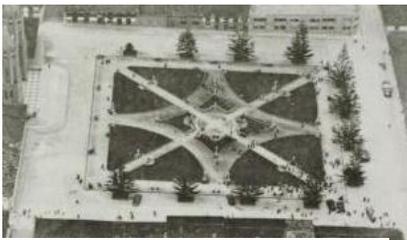


Fuente: Historia Santa Rosa de Cabal
Imagen 24

Casa Consistorial (1910)

Hoy en día es conocida como la alcaldía, la cual dio lugar a las primeras sociedades culturales y bibliotecas

Parque Colón (1920-1930)



Fuente: Historia Santa Rosa de Cabal
Imagen 25

Por medio de un decreto se da la realización del primer parque colón. Con una connotación de parque ordenado con espacios dignos para los habitantes. En 1930 Las araucarias fueron sembradas por Guillermo Villegas.

Plaza de Mercado



Fuente: Historia Santa Rosa de Cabal
Imagen 26

Fundada en 1932. Inicialmente contaba con una plaza central, en ella se desarrollaban actividades como la compra y venta de productos, ferias de ganadería etc. También fue creada para desligar las actividades de mercado, generando en la plaza bolívar una imagen cultural y a la plaza de mercado connotación comercial.

Patio Bonito 1935



Fuente: Historia Santa Rosa de Cabal

Imagen 27

Fue una zona muy representativa del pueblo santa rosando, escenario de grandes hechos sociales, culturales y deportivos como respaldo de la plaza Colón y la plaza de mercado

Parque Alejandro Arango (1935)



Fuente: Historia Santa Rosa de Cabal

Imagen 28

Era un lugar muy visitado, tenía un sendero de veraneras, las cuales se perdieron con el paso de los años. Además de sufrir fuertes cambios al ser equipado con una cancha de balón sexto.

Parque fundadores (1944)



Fuente: Historia Santa Rosa de Cabal

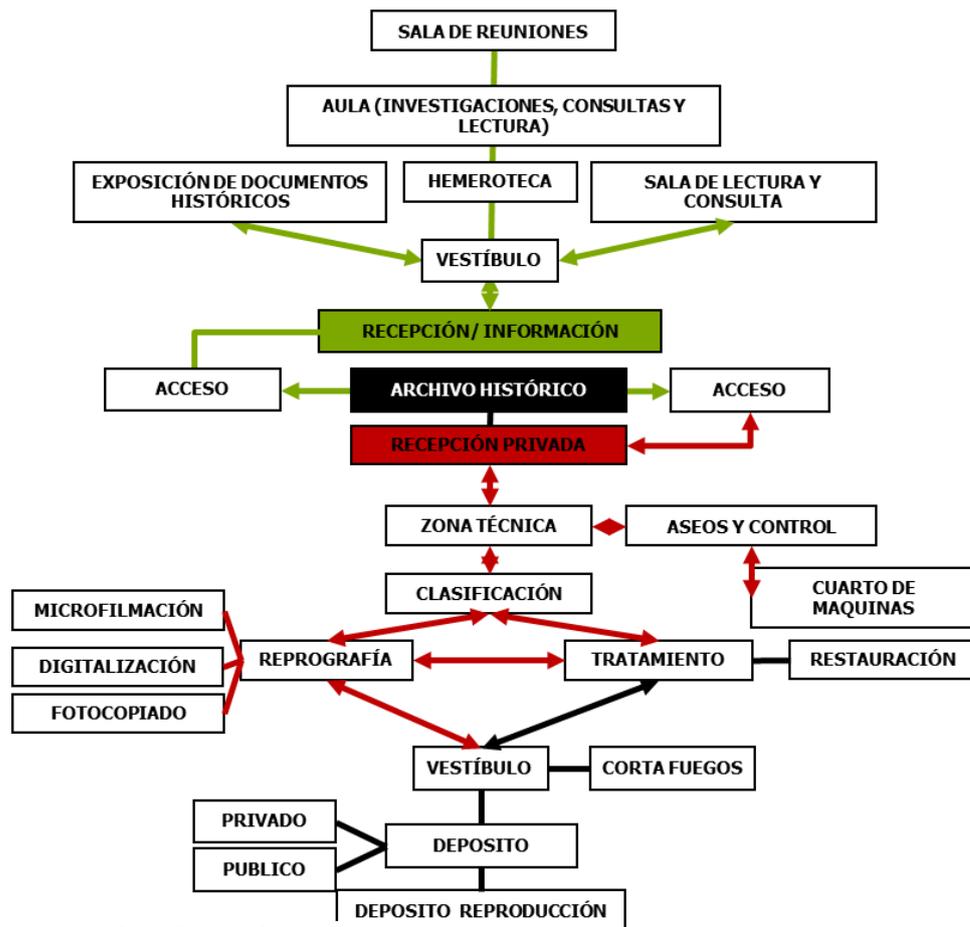
Imagen 29

Fue Inaugurado por motivo de la celebración del primer centenario de la fundación de Santa Rosa. Fue erigido un monumento conmemorativo en el parque El Rosario, homenaje a Don Fermín López.

9.9. Programas y áreas Centro Cultural.

9.9.1. Archivo histórico

▪ Organigrama funcional:



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 30

▪ Especificaciones:

Acuerdo 049

Ubicación:

- Sin riesgo de humedad subterránea ni inundación, ni inestabilidad
- Lejos de focos de atentados y de industrias
- Prever espacio para el crecimiento de documentos
- La placa debe resistir 1200 kg *m2 por cada estantería de 2.20 de alto

- Uso de materiales ignífugos
- Las estanterías deben ser metálicas con anticorrosivo y deben resistir 100 kg por metros lineales
- Se pueden agrupar máximo 100 metros lineales
- Se deben fijar al piso
- Los bordes y ensamblajes redondeados
- Retiro de 20 cm del muro
- Altura máxima de 2.20
- Archivar máximo a 1.80 y dejar 10 cm en la parte inferior
- Circulaciones de 70 cm y corredor de 1.20 m
- Disponer mobiliario especial para planos, gabinetes con recubrimientos antioxidantes para las reproducciones digitales y físicas
- Utilizar las cajas especiales

Condiciones Ambientales:

- Papel:
15 a 20° c, 45 a 60 % de humedad
- Fotos:
blanco y negro 15 s 20° v, 40 a 50% de humedad
- Color:
10° 25 a 35 %
- Grabaciones:
10 A 18 ° 40 a 50% de humedad
- Ventilación:
filtrado de aire de partículas y contaminantes (ver artículo)
- Alarma contra incendio y robo
- Extintores de Co 2
- Extractores
- Señalización
- Las puertas son metálicas cortafuego

- Los depósitos no pueden superar más de 1500 metros lineales de documentación
- Los cables tienen protección especial
- El fuego se extingue con gas alón
- Disponer en el área de recepción un aspirador potente para limpiar los documentos
- La sala de clasificación debe poseer escritorios con cajeros para clasificar
- El taller de reprografía, cuenta con fotocopiadora, equipo de microfilmación y digitalización.

▪ **Programa de áreas**

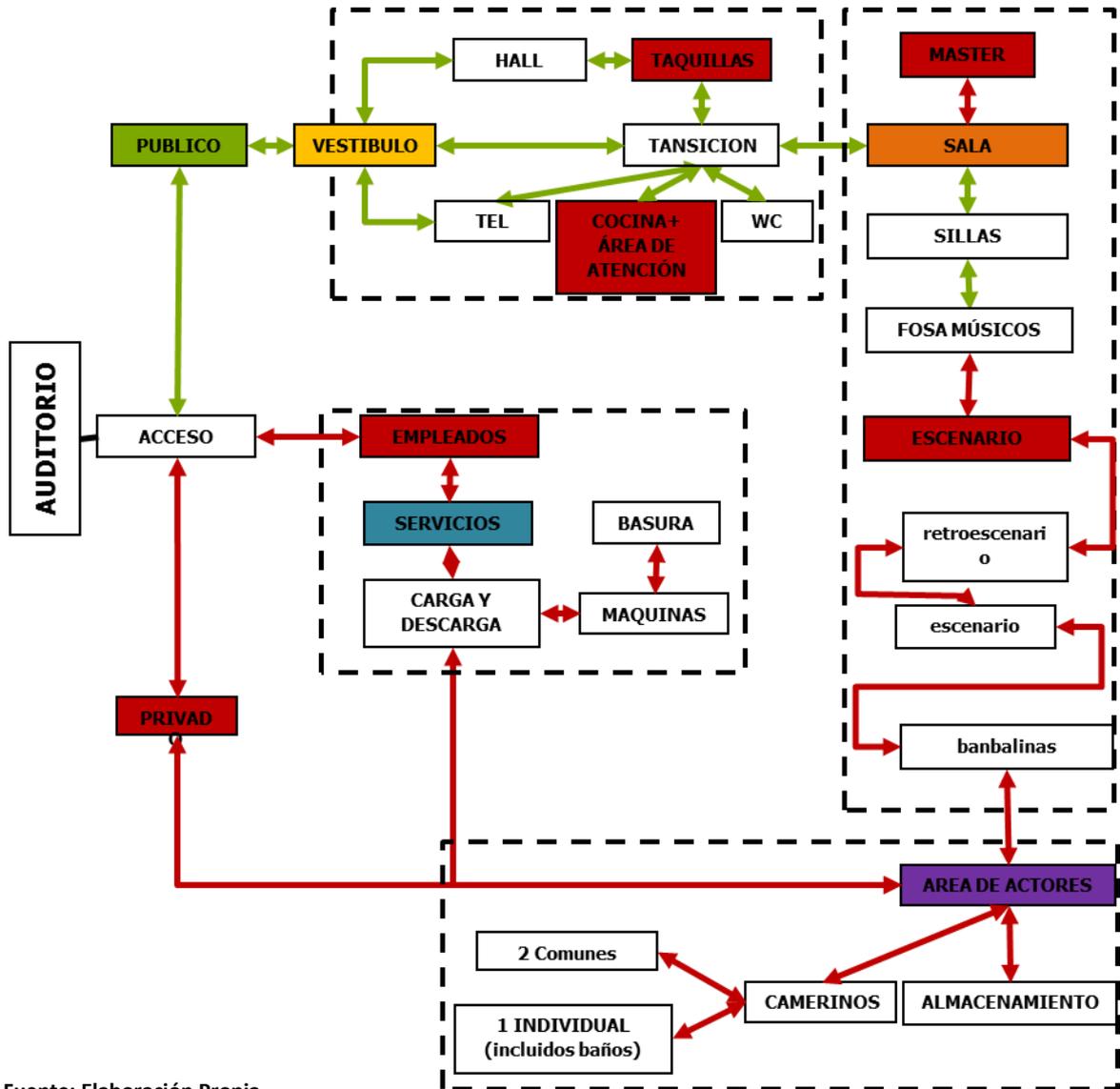
ARCHIVO HISTORICO	SUB TOTAL	765
PROGRAMA	DIMENSIONES	AREA
SERVICIOS		
Vestibulo		42
repcion e informacion		8
aseos y control		29
sala de reuniones		29
circulaciones		60
cuarto de maquinas		18
AREA TECNICA (privada)		
repcion de documentos (aspirador de documentos)	5*4	20
Area de clasificacion	4*4 + 4*4 + 1*4	36
Taller de reprografia (fotocopiadora, microfilmacion, digitalizacion y clasificacion)	6*5	30
Taller de tratamiento (restauracion)	6*6	36
Vestibulo corta fuego	4*3	12
area de deposito (3000 metros lineales)		200
deposito informacion reproducida	14*6,10	85
AREA DE TRABAJO		
Exposicion de archivos historicos		50
Aula (investigaciones, consultas y lectura)		40
hemeroteca		60
Area de consulta sistematica (area correspondientes a 3 pc)		10
NOTA: Esta area, estipula un deposito para la cantidad actual de documentos y es necesario que un experto realice la clasificacion e inventario para determinar el area exacta.		
TOTAL ARCHIVO HISTORICO		765

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 5

9.9.2. Auditorio.

▪ Organigrama funcional:

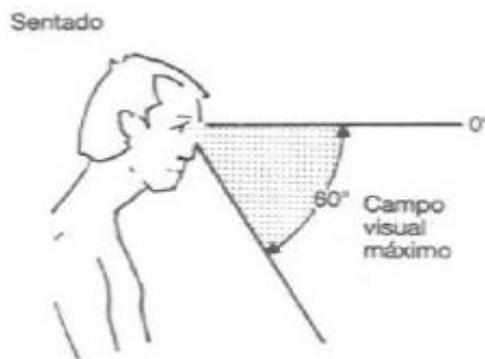


Fuente: Elaboración Propia

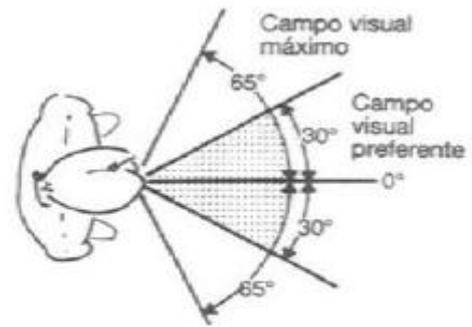
Imagen 31

▪ **Especificaciones auditorio:**

- Para una población de 50.000 hasta 100.000 habitantes, el auditorio debe tener como mínimo entre 500 y 600 plazas
- La sala depende de la cantidad de espectadores ($.5 \cdot .9 = .5$ m² cada plaza), palcos 165 m² por plaza, de pie .25 m²
- Los butacas deben ser fijos y abatibles
- La máxima distancia entre la última silla y el escenario debe ser entre 24 y 32 metros
- En ancho de la boca del escenario es proporcional a esta distancia (24=13, 32=17)
- El volumen del aire debe ser entre 4 y 8 m³
- Garantizar Angulo de visión para todos los espectadores.



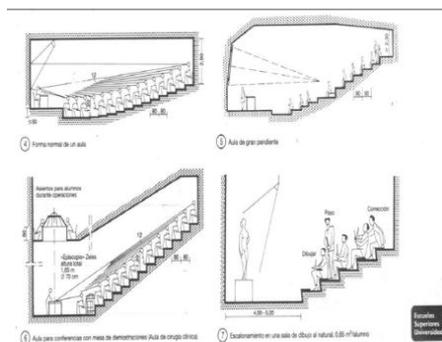
1 Campo visual en vertical



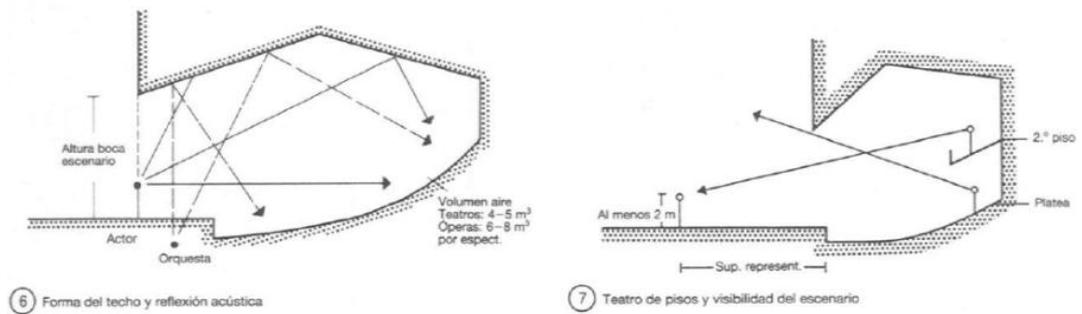
2 Campo visual en horizontal

Fuente: Neufert

Imagen 32



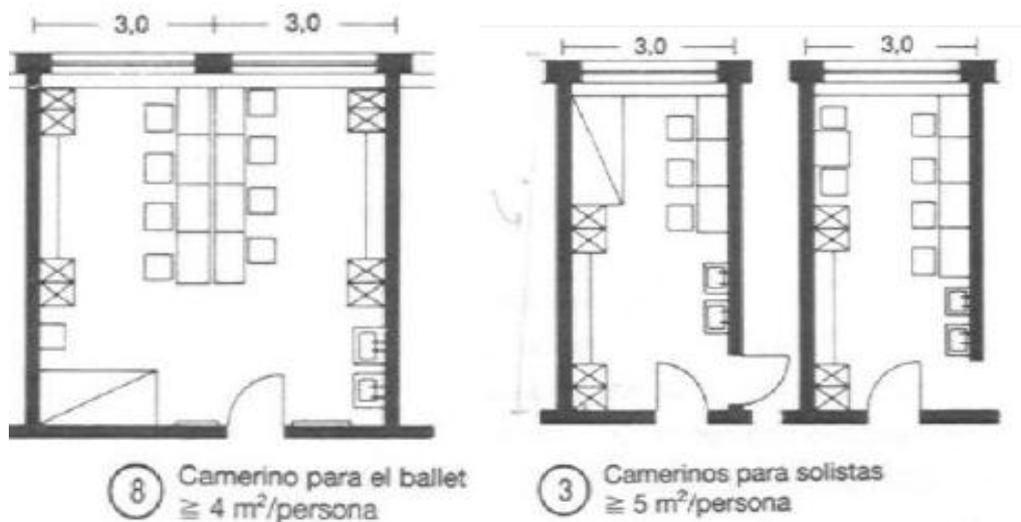
- Altura de escenario mínimo .6, máximo 1.10 metros, Para los de dos pisos de 2 metros.
- El techo debe actuar como reflector acústico.



Fuente: Neufert

Imagen 33

- La sobre elevación de las sillas es de 12 cm cada dos filas o seis cada fila con una pendiente máxima de 10 grados
- Existen dos tipos de escenario, grande de 100 metros cuadrados el cual requiere un telón de acero o pequeño, además es necesario disponer un escenario posterior y otro auxiliar para ensayos.
- Se deben disponer área de camerinos individuales y grupales, (entre cuatro y cinco m² por persona)



Fuente: Neufert

Imagen 34

- Se debe disponer un escenario posterior para los ensayos.
- los talleres son espacios de almacenaje de disfraces vestuarios y materiales, además existen los de iluminación y bambalinas que se deben situar en la parte superior del escenario.
- El cuarto de máquinas debe contar con un transformador, baterías, aire acondicionado...
- El vestíbulo (foyer) = .8 m² * espectador

- Por cada 100 persona se genera un baño, 1/3 de área total para los hombres y 2/3 para mujeres.
- El área para la fosa de la orquesta tiene entre 90 y 120 m² (1.25 m² por músico)
- Se debe disponer un metro de puerta por cada 100 m² de escenario y por cada 150 personas del escenario.

▪ **Programa de áreas:**

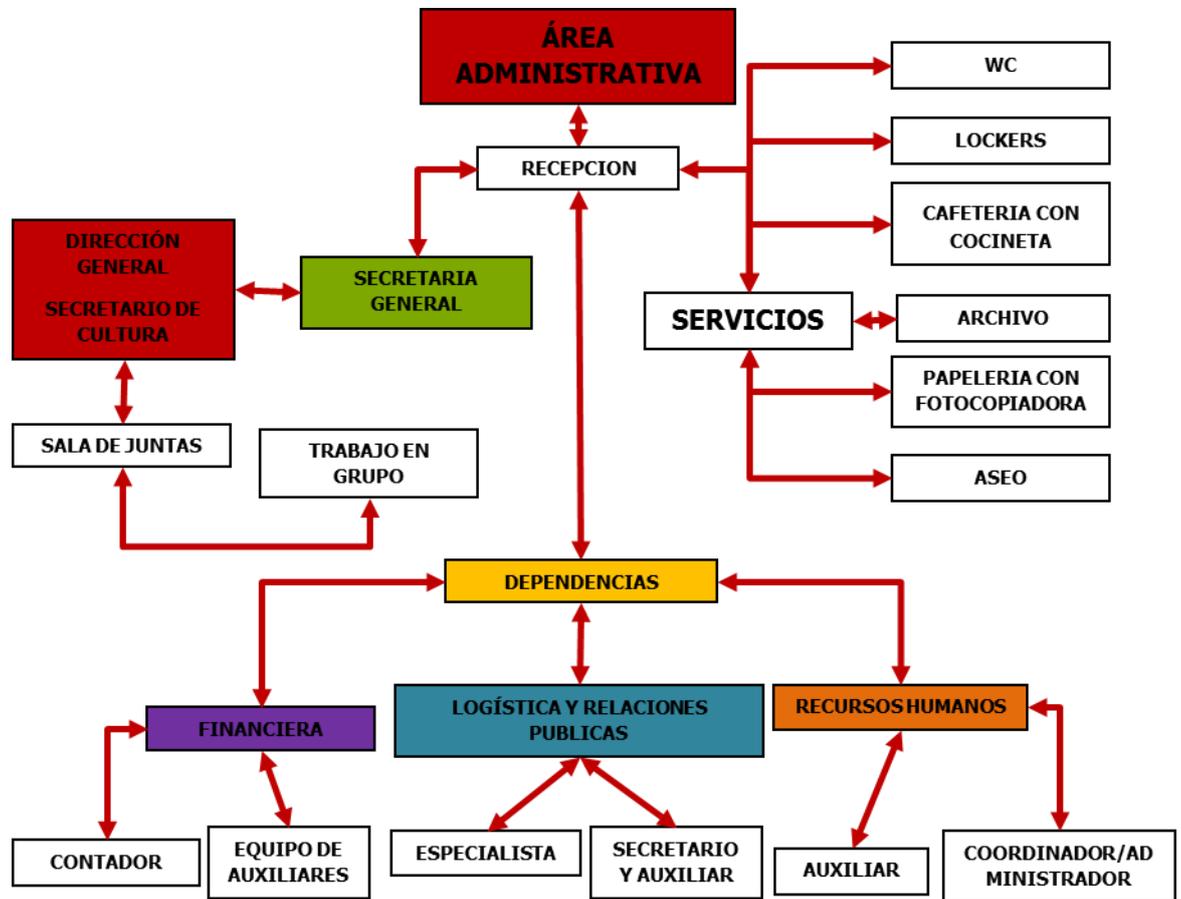
AUDITORIO	SUB TOTAL	1256
PROGRAMA	DIMENSIONES	AREA
ACCESO PRINCIPAL		
Vestíbulo principal		300
Taquilla 4		28
cocineta+atencion al cliente	4*5	20
WC Hombres - 2 baño, 4 orinales y 4 lavabos		40
WC Mujeres 4 excusados, y 6 lavabos		40
ZONA DE ESPECTACULOS		
Area de espectadores(plazas) 50*500=250 m ² + 25m ² para discapacitados		275
Circulaciones 25/		70
Fosa para 70 musicos		110
Retro escenario (escenario posterior)		35
Escenario		120
Bambalinas (Sobre escenario y con tramoya: maquina que mueve las escenografias)		20
ZONA DE ACTORES		
WC hombres,2 excusados, 2 mingitorios y 2 lavabos		25
WC Mujeres 3 excusados y 4 lavamanos		25
Circulaciones		52
Camerino general (cantidad 2)		42
Camerino (1)		24
Almacenamiento General		30
TOTAL AUDITORIO	1256	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 6

9.9.3. Área administrativa:

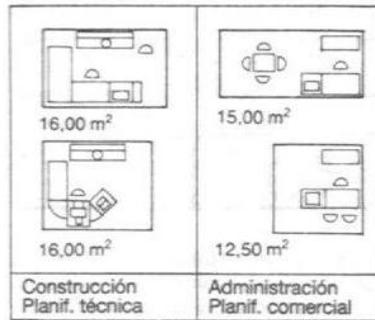
▪ Organigrama funcional:



Fuente: Elaboración Propia
Imagen 35

▪ Especificaciones auditorio:

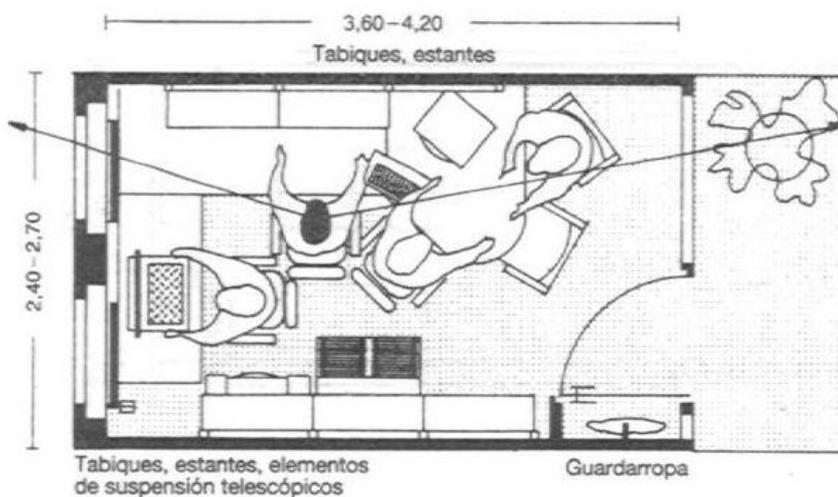
Cada dependencia estipula de oficina combinada para el equipo de auxiliares y secretarios, con el mobiliario necesario para dos o tres auxiliares con posibilidad de atención al cliente, además un área de oficina para el especialista encargado de dirigir la dependencia con una mesa para reuniones en equipo.



7 Ejemplos de puestos de trabajo con máquinas de oficina en el extremo de la mesa

Fuente: Neufert

Imagen 36



11 Dimensiones posibles de una pequeña sala en una «oficina combinada» (Home-Base). Ejemplo: Edding AG

Programa de áreas:

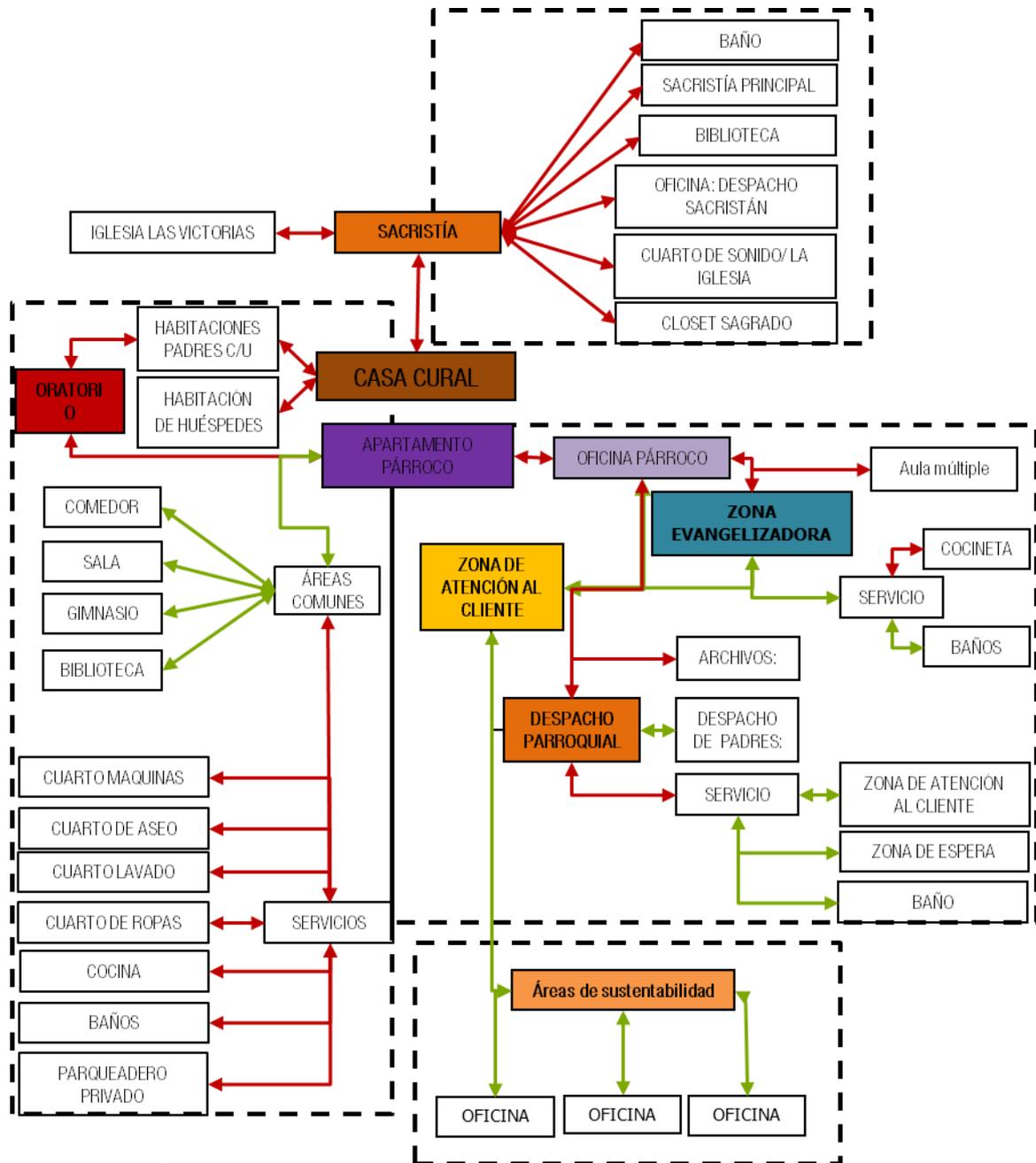
Area Gerencial y Administrativa	SUB TOTAL	294
PROGRAMA	DIMENSIONES	AREA
Gerencia/secretaria/sala de juntas/ trabajo en grupo/baño	10*7	70
Relaciones publicas/	6*6	36
Departamento de logistica y relaciones publicas/area de empleados	6*6	36
Secretaria de recursos humanos	6*6	36
Contabilidad y tesoreria	6*6	36
Areas comunes/servicios (baños/cocineta/cafeteria/recepcion/sala de espera/lockers/papeleria/fotocopadora/archivo)	10*8	80
AREA TOTAL ADMINISTRACION	294	

Tabla 7

Fuente: Elaboración Propia

9.9.4. Casa cural:

▪ Organigrama funcional:



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 37

▪ **Especificaciones casa cural**

- La casa cural consta de cuatro tipos de espacios:

La sacristía:

- Espacio que debe estar directamente relacionado con la iglesia, tiene un mobiliario definido, y debe tener características de área privada y hermética.

Área de vivienda:

- Debe contar con las características básicas de habitabilidad, lo cual incluye espacios de servicios áreas comunes y áreas privadas, pero con espacios generosos para huéspedes, un área independiente para el párroco y dimensiones que se adecuen al mobiliario actual de la iglesia.

Área pública:

- -En el despacho parroquial:
- Se plantea reagrupar los archivos para hacer un área más funcional y que sirva como articulador
- Además esta área debe estar directamente relacionada con el público

Zona de evangelización:

- Cuenta con un salón múltiple flexible con la posibilidad de transformarse en uno o en varios salones; con la posibilidad de utilizar también el espacio público para eventos al aire libre o de mayor confluencia.

Áreas de sustentabilidad:

- Es un área que se plantea para generar espacios que puedan subarrendar para garantizar ingresos a la iglesia para su mantenimiento y preservación.
- Entre estas se encuentran los parqueaderos que además de dar apoyo al centro cultural, hacen parte de la propiedad de la casa cural.

▪ Programa de áreas

CASA CURAL		
DESPACHO PARROQUIAL	SUB TOTAL	111,5
PROGRAMA	DIMENSIONES	AREA
Zona de atención al cliente	9*5	45
Sala de espera	6.00*400	24
ARCHIVOS:	5*4	20
DESPACHO PADRES (2)	2,50*2,50	12,5
Servicio (2 WC+cocineta)	2,50*1,80	10
SACRISTIA	SUB TOTAL	85,9
PROGRAMA	DIMENSIONES	AREA
Oficina: despacho sacristán	4*4	16
Celebración de la palabra:	5*6	30
vestier (dos zonas) closet sagrado y area de almacenamiento	5*1,50	7,5
Salon Sacristia	4,50*6,00	27
Cuarto de sonido/ la iglesia	1.20*1.00	1.2
Baño	3*1,80	5,4
ZONA EVANGELIZADORA	SUB TOTAL	445
PROGRAMA	DIMENSIONES	AREA
Salones (1,50 M2 * 250 P)	8,5*5,5=*8	375
Cocineta	2*5	10
WC hombres 1 excusados, 2 mingitorios y 4 lavabos) 60		30
Sanitarios mujeres 3 excusados, y 3 lavabos		30
APARTAMENTO PÁRROCO	SUB TOTAL	95
PROGRAMA	DIMENSIONES	AREA
Biblioteca/Estudio	10*6.00	60
Baño	2*3	6
Habitación	5*5	25
Cuarto financiero (caja fuerte)	2*2	4
ZONA GENERAL	SUB TOTAL	247
PROGRAMA	DIMENSIONES	AREA
Oratorio	5*3	15
Baño	1.40*2.00	2.8
Cuarto de servicio/Calentador de agua Zona de desechos	4*4	16
Sala	6*6	36
Comedor	5*6	30
Biblioteca	10*5	50
Parqueadero		25
Gimnasio	15*5	75
COCINA	SUB TOTAL	47,4
PROGRAMA	DIMENSIONES	AREA
Dispensario	1,50*2	3
Cuarto lavado	3*3	9
Cuarto de secado	5*2	10
Cuarto de Ropas	5*2	10
Baño servicio	2*1.40	2.8
Closet de aseo	,60*1	0,6
cocina	6*2	12
HABITACION DE HUESPEDES	SUB TOTAL	192
PROGRAMA	DIMENSIONES	AREA
habitacion (3)	5*6*3	90
huespedes compartida compartida (2/=6 per)*2	9,5*4*2	27
Habitacion padres (3)	5*5	75
TOTAL AREA CASA CURAL	1223,8	
esta informacion se genero con base a las datos de la distribucion actual de la casa cural.		

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 8

9.9.5. Museo

▪ **Organigrama funcional:**

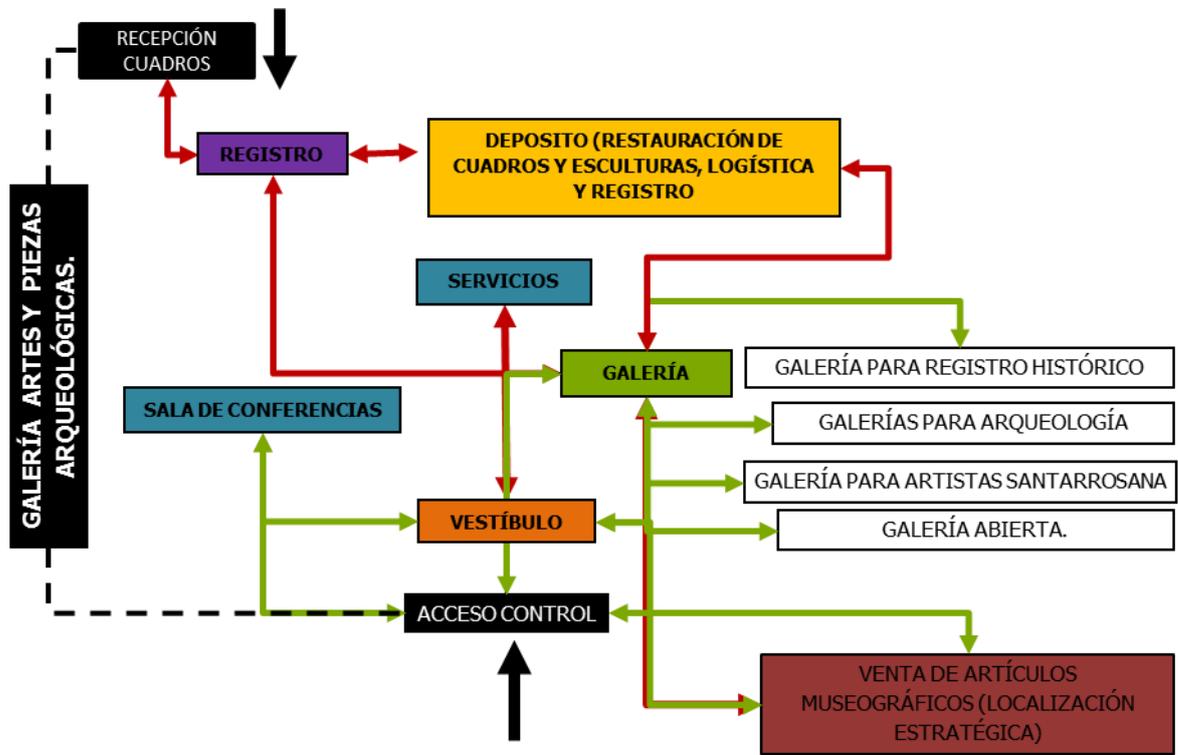


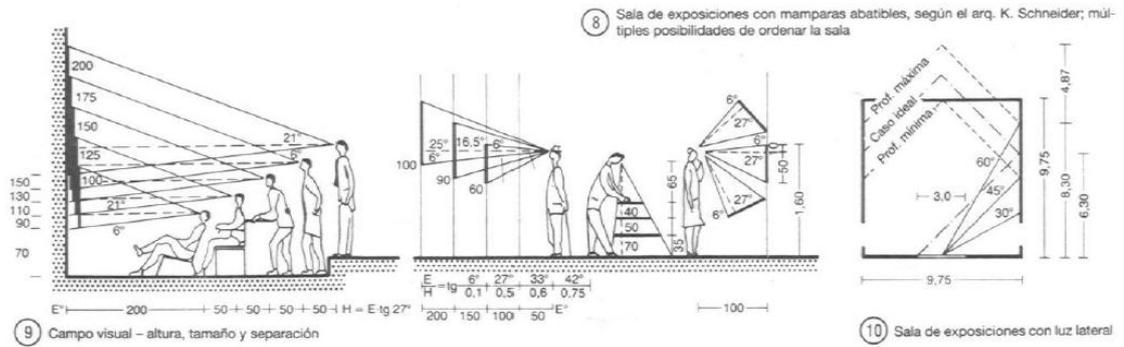
Imagen 38

Fuente: Elaboración Propia

▪ **Especificaciones galería de artes y piezas arqueológica:**

- Del tamaño de las salas depende el tamaño de los cuadros:
- La superficie por cuadro es de 3 a 5 m² de pared aproximadamente y de una obra pictórica entre 6 a 10 m² en planta
- Las áreas deben estar protegidas del sol, el polvo, la humedad y robos
- La iluminación debe ser cenital e indirecta
- En el depósito cada obra ocupa aproximadamente 1.28 m² (0.8*1.6)
- Los recorridos deben ser ordenados y lo más recomendable es plantear varias alas a partir de un punto articulador
- La altura es aproximadamente de 6 m, la exposición de documentos históricos tendrá un área dentro del mismo archivo histórico con el cual tiene arte relación
- Se debe determinar un espacio suficiente para embalaje envío y talleres
- Se determinara un área de exposición al aire libre dentro del espacio público para generar más apropiación

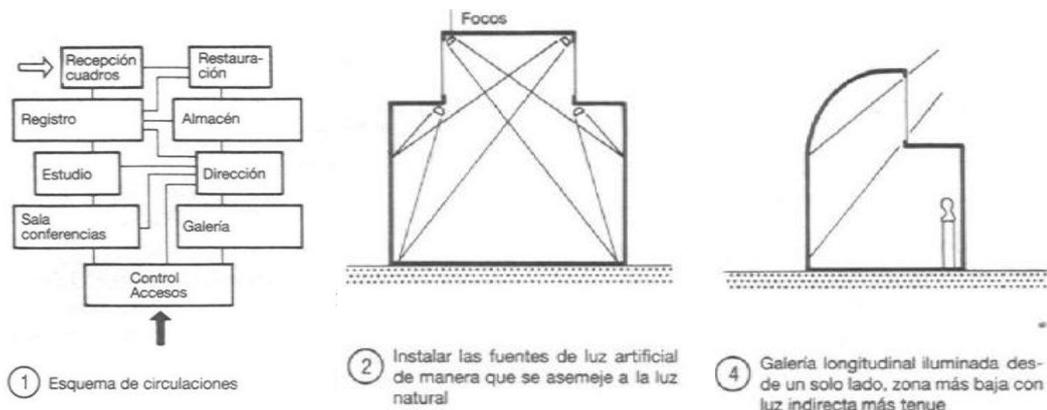
- El área del museo se complementa con la biblioteca, el auditorio el archivo conformando un centro cultural lo cual es altamente recomendado
- La distancia de observador es proporcional al tamaño y la altura de la obra, oscilando entre dos y cuatro metros, ya que la altura máxima es de 2 metros



Fuente: Neufert

Imagen 39

- La academia de historia, contará con su propia galería de fotografías históricas



Fuente: Neufert

Imagen 40

▪ **Programa de áreas:**

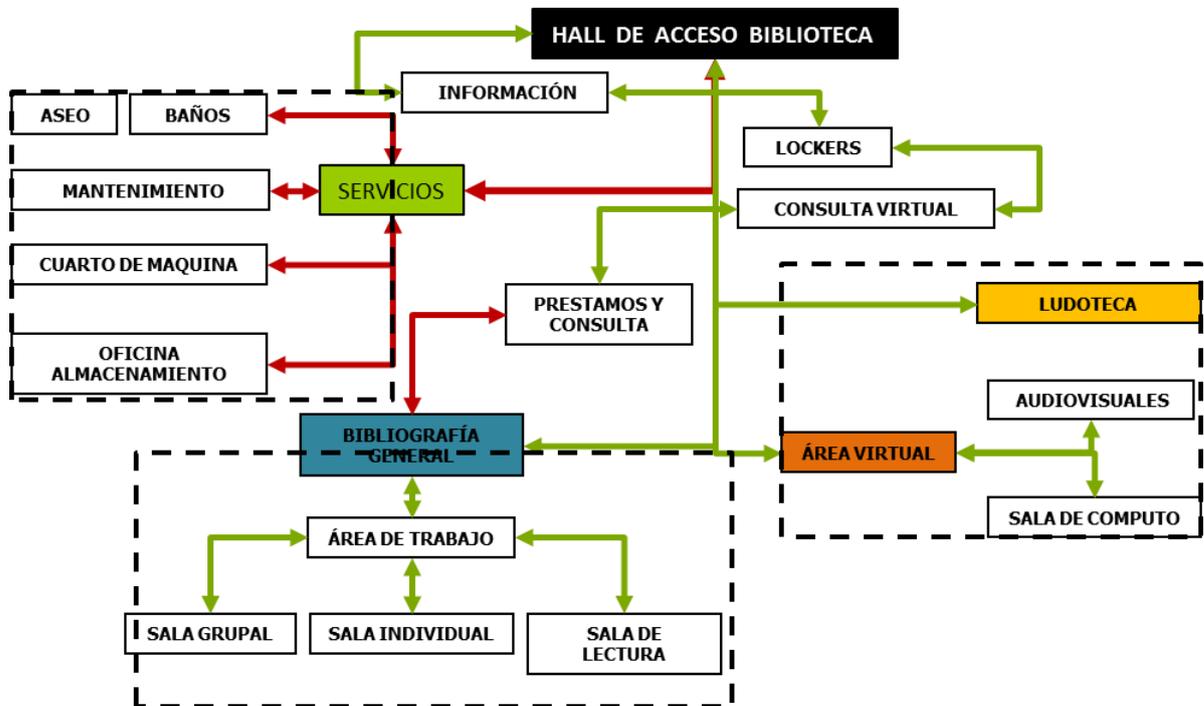
MUSEO	SUB TOTAL	630
PROGRAMA	DIMENSIONES	AREA
Vestibulo (area de eventos reuniones y articulador)		50
Galería para esculturas	10*10	100
Galería para artistas santarrosana	10*10	100
Galería de arte itinerante	10*10	100
Zona de recepción , Oficina de registro y logistica, deposito y zona de restauración	10*10	100
Carga y descarga (acceso opsional)	6*5	30
SERVICIOS		
Aseo y mantenimiento	2*2,5	5
Sanitarios hombres 4 excusados, 4 mingitorios y 4 lavabos		60
Sanitarios mujeres 8 excusados, y 6 lavabos		60
Venta de artículos museográficos (localización estratégica)	5*5	25
AREA TOTAL MUSEO DE ARTE 830 m2-APROXIMADA 1000 M2	630	
Exposiciones itinerante(aire libre)		50
Nota: estas areas estan sujetas a cambios, en el momento en que se reciba la informacion del inventario de piezas arqueologicas y las caracteristicas necesarias para la exposicion.		

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 9

9.9.6. Biblioteca

▪ Organigrama funcional:



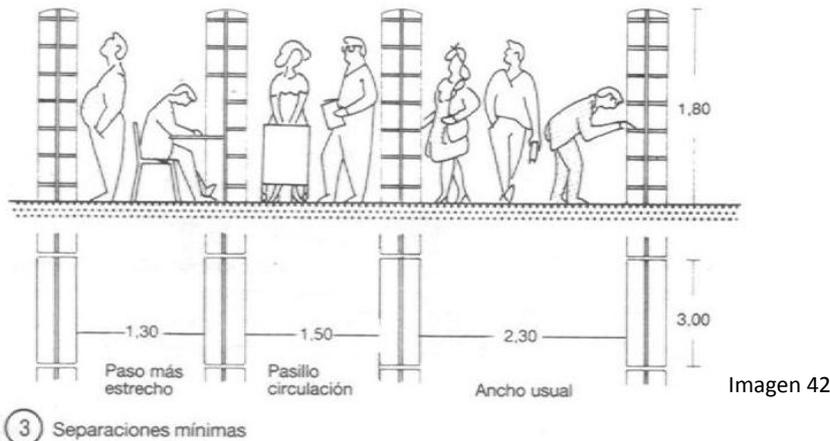
Fuente: Elaboración Propia

Imagen 41

Especificaciones:

- Nota: se citan los diferentes tipos de biblioteca, para tener puntos de referencia y de comparación, sin embargo hacemos énfasis en q el proyecto debe proponer un lugar interactivo (razón por la cual se involucra la ludoteca y un área de consulta virtual con computadores y audiovisuales), además de proponer puntos de lectura en el espacio público y focalizando la temática cultural, histórica, etc. para incentivar la lectura, la investigación, la identidad en todo tipo de usuarios= la biblioteca pública es la más recomendable.
- Las bibliotecas científicas son como bibliotecas universitarias, que tienen varias bibliotecas especializadas en torno al área central (admón.), clasificando los que pueden y los q no pueden estar al alcance del usuario; debe tener área de préstamo y de devolución con circulaciones independientes.

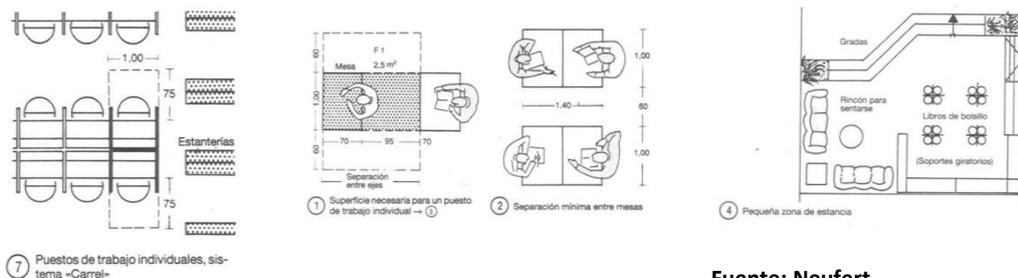
- Circulaciones y escaleras principales de 2 m de ancho, estas últimas deben estar



3 Separaciones mínimas

perimetrales, otros de 1,5 m, y entre estanterías 0.75.

- Estanterías debe estar comunicado con administración y con las zonas de almacenaje para transportar los libros fácilmente
- Debe haber protección contra robo e incendio.
- Se divide en tres grandes zonas: utilización, administración y estanterías.
- Se debe disponer un punto de lectura para el 10% de los alumnos de la institución, en lugares iluminados y lejos de circulaciones principales. Existen diferentes tipos de puestos de trabajo: individual, doble y Fuente: Neufert y aisladas acústicamente (suman el 15% de superficie).



Fuente: Neufert

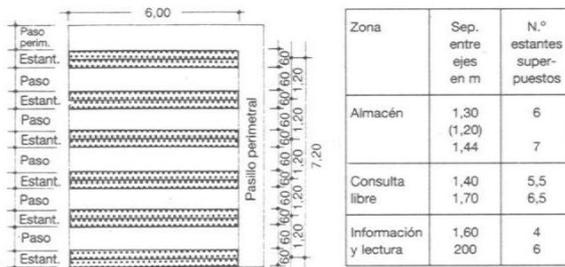
Imagen 43

- Tener en cuenta rampas /ascensores para discapacitados, circulación de empleados, esquema de circulación de los libros (montacargas para el material) y recorridos de los usuarios (independientemente).
- El área de almacenamiento se debe proteger de la luz diurna.
- La temperatura y la iluminación debe ser específica dependiendo del área. (entre 15 y 22 °C y luminarias graduables o con diferentes especificaciones) publicas.
- No tienen la función de archivado, por lo cual prescinde de almacén
- Se direcciona a público de todas las edades (diferenciando espacios para cada grupo) y estratos, con una oferta tradicional de libros con servicios y oferta acorde con sus necesidades, para lo cual cuenta con espacios de información al ciudadano, estancias, puestos de trabajo y área de música.

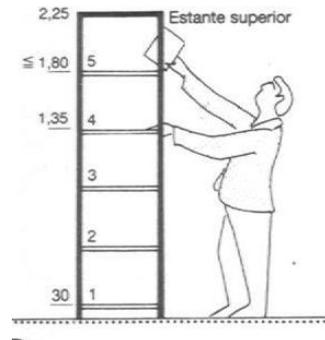
Lo ideal sería tener 2 fondos por habitante, una superficie mínima de 300m² útiles y 10.000 unidades. Los fondos pueden ser en medios digitales o convencionales (libros). Por cada 300m² útiles= 10000 unidades.

El acceso debe invitar a entrar y los espacios deben incentivar a permanecer.

Los estantes miden 2,20 pero se debe almacenar máx. Hasta 1,8, en un metro lineal caben entre 30 y 40 libros dependiendo de su tamaño. Y debe tener máximo 3 metros de longitud. La cantidad de estantes determinan el tamaño de los espacios y a la vez está determinada por el número de unidades (fondos).



3 Superficie para estanterías de consulta libre, bloque de estanterías 7,80 x 6,00



Fuente: Neufert

Imagen 44



2 Superficie para estanterías no accesibles a los usuarios

Ejemplos de tipos de catálogos:

Poesía, novelas, ciencia, arte, música, humanidades, historia, literatura.

Ludotecas comunitarias: Responde a dos aspectos:

- Al desarrollo de la cultura: en la medida en que ofrece un espacio para la socialización, el aprendizaje e intercambio cultural, incluye la idiosincrasia, el folklore, el rescate de las costumbres y tradiciones populares.

- - Al cambio social: en la medida en que el juego sirve como medio de transformación en las comunidades que presentan problemáticas sociales muy marcadas, principalmente la población infantil y los ancianos.
- Si se define la ludoteca como un lugar destinado al disfrute creativo del tiempo a través de la actividad lúdica encontramos unas implicaciones básicas:
- -no existe un tipo único de ludoteca ni una sola forma organizativa depende de los usuarios.
- - Su carácter de lugar que solo es posible en la medida que en el espacio se tengan las vivencias evocadoras.
- - No son para ocupar o usar el tiempo libre sino para “disfrutar”
- - generar ambientes lúdico-pedagógicos por medio de juguetes (medios lúdicos) que configuran un espacio lúdico que co-ayuda a la construcción colectiva de una cultura lúdica.. No se trata de poner al usuario y el juego al servicio del juguete sino al contrario.
- - El quehacer en la ludoteca debe pues corresponder a una programación definida con una intencionalidad que va más allá de simplemente llenar un espacio con un banco de juguetes.
- Descripción de los recursos existentes
- Juego Simbólico
- casa(mostrar tipologías autóctonas), animales, mercado(recrear tradiciones), disfraces (folklor regional), miniaturas, autos (jeep),,construcciones (duplo y lego temáticos: armar imágenes representativas), juegos de mesa, dominós, cartas: divididos por edades, juegos con música (enseñar música representativa).marionetas y teatrillo (recrear costumbres), juego de patio, triciclos bicicletas, monopatines, patines y patinetes, arenal: con una variada clase de utensilios para jugar en él (cubo, pala, rastrillo, embudos, moldes,...)
- Tobogán, caseta y estructuras de plástico
- Material Deportivo (fútbol, básquet, voleibol, Raquetas, Cuerdas y redes, Ping-pong: Futbolín de madera: futbolín reglamentario de estilo Córdoba
- Juegos De Psicomotricidad (Diferentes elementos de espuma para trabajar la psicomotricidad con los más pequeños: escalera, rampa, colchón, cilindros, túneles...todo ellos con grandes moquetas.)
- Ofrecer a los niños y niñas un espacio de juegos dónde se favorece su imaginación y creatividad potenciar las habilidades cognitivas cómo pueden ser la memoria, la lógica, La atención,...

- Ayudar a su proceso de socialización con:
 - - Los diferentes rincones de juego y los juguetes, son una herramienta educativa fundamental por los educadores a lo largo de todo el año, permite que vayan adquiriendo una serie de capacidades muy necesarias para su desarrollo personal, y todo esto es posible ya que la ludoteca no solo está abierta a los centros que puedan llegar, sino a todos los profesionales que hay en el centro. La adquisición de hábitos cómo pueden ser el respeto al material (juegos), el orden, la limpieza,...

- **Programa de áreas:**

BIBLIOTECA	SUB TOTAL	530
PROGRAMA	DIMENSIONES	AREA
Área de recibo(Hall de acceso, informacion, lockers y consulta virtual)		25
Servicios (baños, cuarto de maquinas, mantenimiento, aseo, oficina de almacenamiento)		100
Bibliografía general		
Área virtual (audiovisuales 30 y area de computo 30=70m2 / area de control)		100
Área de trabajo (sala grupal (1,6 m2 * 40 personas=70 m2), sala de trabajo individual 2,5 m2 *20 personas =50 m2 y prestamos con consulta (15 m2))	50+70+15	135
Sala de lectura	4*5	20
Ludoteca		150
TOTAL BIBLIOTECA (sin contar con bibliografía)	530	m2

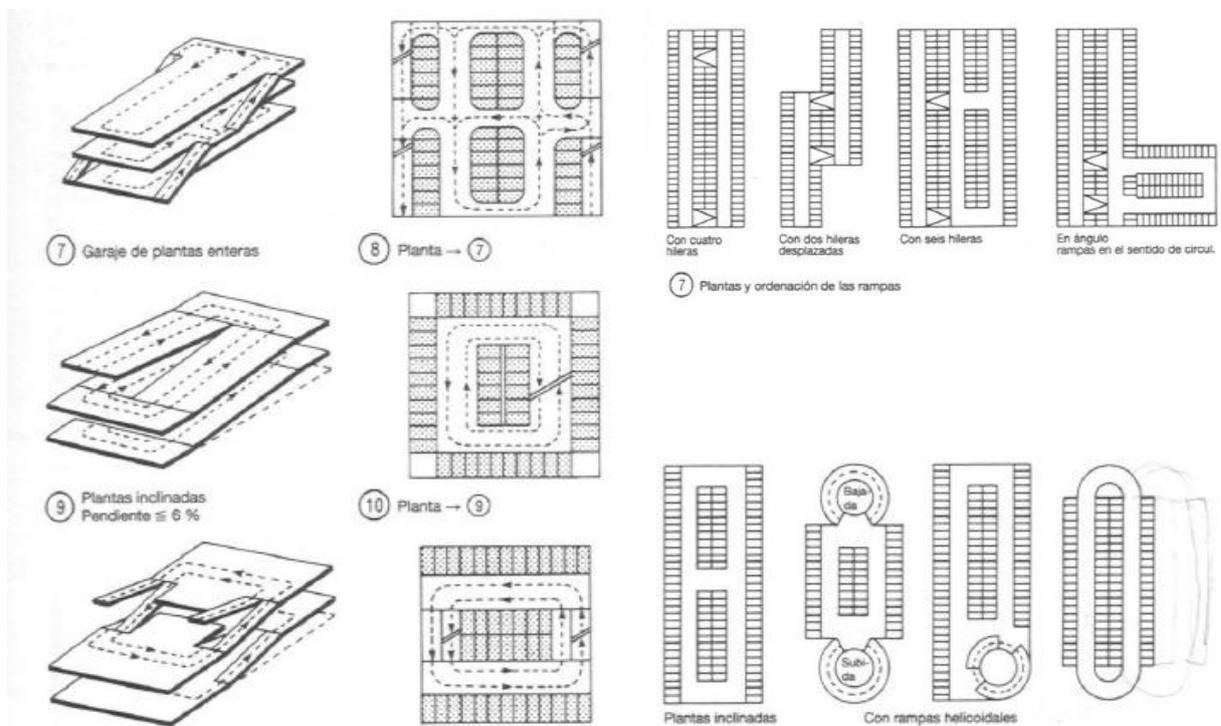
Fuente: Elaboración Propia

Tabla 10

9.9.7. *Parqueaderos*

Especificaciones:

- Se estipula un área para 200 parqueaderos, de los cuales el 50% será administrado por la curia y el otro 50% por el centro cultural, además se fijaran posibles zonas para otros aparcamientos puesto que es necesario para poder cumplir la normativa del volumen de personas que visitarían el centro cultural, con posibilidad de ser usados también por particulares.
- Los garajes grandes(1000 m2) deben tener entradas y salidas separadas, y deben estar ubicados cerca a lugares con alto trafico
- La altura mínima es de 2 metros transitables
- Deben ser seguros, tener señalización en cada plaza de aparcamiento
- Integrarse con el entorno urbano, y tener ventilación iluminación y contacto con el exterior
- Debe tener un punto de control
- Con un sistema sencillo de pago, área de descarga de pasajeros y control visual.



Fuente: Neufert

Imagen 45

9.9.8. Área total centro cultural:

7998.8 M2

10. Conclusión Síntesis Diagnostico Plan Parcial.

Después de haber identificado el instrumento urbanístico por el cual se desarrollara el plan parcial mediante las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial para áreas determinadas del suelo urbano o de expansión, se define el tratamiento de Renovación Urbana, debido a que esta figura se aplica a sectores caracterizados por el deterioro físico y socioeconómico de estructuras consolidadas, que requieren modificaciones importantes al uso de la tierra. Este instrumento nos guiará a lo largo del proyecto, ya que este nos permitirá conocer y abordar cada una de los aspectos específicos que deben ser tenidos en cuenta para la creación del plan parcial, aspectos tales como:

La delimitación y características de las 5 unidades de actuación contempladas, la definición precisa de objetivos y directrices urbanísticas; el Suministro, ampliación o mejoramiento del espacio público, la definición de mecanismos que garanticen el aprovechamiento de los inmuebles y la definición de programas para así caracterizar las prioridades de desarrollo.

Es así mismo como cada uno de los aspectos contemplados por la ley para la aplicación del instrumento de Renovación Urbana, nos permite abordar la etapa de planeamiento donde se definieron claramente cada una de las políticas para la realización del plan parcial.

El área de planeamiento parte del reconocimiento de la singularidad de la comunidad que habita el lugar, en donde se presentan diferentes lecturas desde el territorio, lo urbano, lo arquitectónico, lo social y lo cultural, que permitieron orientar el diagnóstico desde la problemática que allí se presenta, estableciendo pautas de intervención para mejorar las condiciones de vida de sus pobladores.

Las actuaciones en el sector dado su ubicación en el Centro Tradicional y Representativo se realizarán bajo condiciones de control ambiental, buena accesibilidad, espacios públicos generosos y regulaciones a la circulación, con miras a mejorar la calidad urbana del sector y su vinculación con el tejido de la ciudad.

Las actividades existentes podrán continuar sujetas a reglamentaciones de manejo ambiental, control de accesibilidad, cargue y descargue, hasta tanto se adopte e implemente el Plan parcial.

Cada uno de los componentes de desarrollo para el plan parcial deberá estar claro y orientado al cumplimiento de los objetivos planteados en el marco del proyecto, como se explican a continuación:

Sistema de Equipamientos

El sistema de equipamientos está conformado por los espacios y construcciones, de uso público o privado, destinados a satisfacer las necesidades colectivas básicas. El área de planeamiento es un espacio urbano central privilegiado, como parte del Centro Tradicional y Representativo, está rodeado de vías importantes que garantizan una buena accesibilidad vehicular y conexión con importantes equipamientos del centro de la ciudad como El Palacio municipal, Basílica Menor Nuestra Señora de las Victorias, Parque Bolívar, así centros educativos y sectores turísticos (Noemí, Don Pascual y Señor Cock).

El desarrollo de algunos equipamientos será producto de la gestión pública con la participación de los privados mediante la cesión de las obligaciones urbanísticas por la construcción de proyectos comerciales, industriales, de servicios y de vivienda dentro del plan parcial

Los nuevos Equipamientos que se construirán en el área de planeamiento, estarán orientados a la Educación, Recreación y a la creación de un Centro Cívico Cultural. Estos equipamientos se articulan con los equipamientos existentes (parques, iglesias, colegios y entre otros,) a través del sistema peatonal, vial existente y propuesto.

Componente Artificial

Son componentes artificiales o contruidos del Sistema de Espacio Público en el municipio de Santa Rosa, los siguientes: el sistema vial y de transporte, el de las centralidades y el de los equipamientos, así mismo hace parte del Sistema de Espacio Público los lugares de esparcimiento y encuentro, como parques, plazas y zonas verdes, el componente patrimonial y el sistema de servicios públicos. Los anteriores componentes se analizarán para el área de planeamiento.

Sistema Vial y de Transporte

La movilidad en el área de planeamiento se encuentra soportada en dos sistemas complementarios: sistema vial y sistema de transporte que permiten la movilización de personas, bienes y servicios.

Esta metodología permitió desde los aspectos mencionados, establecer condiciones especiales para convertir las debilidades y amenazas que tiene el área de planeamiento como oportunidades y fortalezas para su óptimo desarrollo, partiendo de la creación de una nueva Centralidad Barrial que potencialice el sentido de comunidad y civilidad.

Con el fin de desarrollar los objetivos del presente Plan, se plantean 3 tipos de estrategias: Territoriales, Ambientales y Socioeconómicas, las cuales se presentan a continuación:

Estrategias Territoriales.

Integrar, a partir de la propuesta de espacio público los barrios aledaños y el centro tradicional, estructurándolos y dotándolos de los espacios para la movilidad, la recreación, los servicios y los comercios que requieran, vinculándolos con el centro de la ciudad y vinculando para su efectivo disfrute los elementos naturales estructurantes que los rodean.

Generar espacio público a partir de la construcción de una nueva centralidad, dotándolo con elementos naturales, arquitectónicos y emblemáticos que marquen la huella histórica de uno de los lugares de fundación de la ciudad, , con los equipamientos comunitarios e institucionales, complementados con espacios libres de calidad urbanística, que sirva de acceso e integración para toda la propuesta.

Propiciar que los aprovechamientos o edificabilidad que defina el plan parcial promueva desarrollos urbanísticos coherentes con el modelo de ocupación, de tal forma que se contribuya a una mayor disponibilidad de espacio libre para el disfrute colectivo.

Determinar Unidades de Gestión autónomas que contribuyan a conformar la estructura urbana, donde el aprovechamiento asignado a cada Unidad de Gestión, contribuya en equidad al desarrollo del sistema estructurante natural y artificial del Área de Planificación.

Fortalecer y mejorar el sistema de movilidad existente y generar nuevas continuidades viales que permitan el desplazamiento al interior y exterior del Área de Planificación, con el Centro Tradicional y Representativo y el Sistema Vial nacional, a través de las vías existentes.

Valorar y resaltar los elementos arquitectónicos y paisajísticos patrimoniales existentes en el Área de Planificación, integrándolos al proceso de renovación y consolidación urbana como parte de los equipamientos que fortalezcan el sentido de pertenencia de la comunidad.

Estrategias Ambientales

Integrar el componente ambiental existente a la estructura de espacios públicos del Área de Planificación a través del mejoramiento y tratamiento paisajístico del sistema peatonal y vial existente que los vincula al Área de Planificación. Así mismo generar un sistema peatonal y de amueblamiento que permita el uso y disfrute de los parques.

Considerar como elementos de protección ambiental el parque lineal del río Sam Eugenio, ya que este es un elemento que se articula por la carrera 11 hacia el proyecto, enmarcando un eje natural hacia el proyecto.

Estrategias Socio - Económicas

Garantizar el acompañamiento Social dentro del proyecto mediante la coordinación en forma integral de los procesos a desarrollar con las diferentes secretarías. Se conformara equipos de trabajo integrados por funcionarios delegados de cada secretaría, como facilitadores en forma permanente, con el fin de diseñar programas especiales de acompañamiento, funciones, intervenciones y asesorías para los cambios sociales que se van a generar.

Proponer un Plan de Acompañamiento que considere las políticas, estrategias, acciones que disminuyan los impactos negativos de la relocalización de la población afectada; que incluyan programas y proyectos que se adelanten en forma coordinada entre la administración y otras entidades públicas y privadas, con el fin de facilitar a la población que permanece dentro del área de planificación y los habitantes de los futuros desarrollos, su adaptación a las nuevas condiciones urbanas.

En términos generales los proyectos de renovación urbana y en este caso particular el Plan Parcial Santa Rosa de Cabal, con todas sus propuestas de mejoramiento de las condiciones físicas, generan desplazamientos involuntarios de población, pero de igual forma, y en el mediano plazo, generará beneficios para las zonas de influencia directa del proyecto y para la ciudad en términos de competitividad, dinámica urbana, calidad de vida y otros.

Se busca finalmente la renovación y utilización óptima del sector para dar respuesta a las realidades de una ciudad creciente, mediante las acciones y proyectos que le devolverán la vitalidad urbana, la habitabilidad, el equilibrio de usos, la protección y creación de espacios públicos aprovechando al máximo su potencial.

Recomendaciones.

- Identificar e inventariar las piezas arqueológicas y el programa de necesidades para formular el programa funcional para el museo arqueológico.
- Establecer como punto de partida para diseñar los programas, de áreas identificados en el plan parcial.
- Tener como base los lineamientos estipulados para cada una de las propuestas arquitectónicas.
- Con base al decreto 2181 de 2006 para realizar un plan parcial, se debe hacer la presentación de dicha propuesta.

Anexo.

- Decreto 2181 de 2006.

Bibliografía.

- Juan Carlos Pérgolis, & Danilo Moreno H. documento “fragmento de ciudad”, de la serie ciudad y hábitat, 1998
- George, Balandier. 1998. El Desorden. Barcelona.
- Borja, Jordi. 1998. Ciudadanía y espacio público. Madrid.
- Carlos Mario, Yory García. 2007. Espacio público y formación ciudadana. Bogotá.
- Esteban Noguera, Juli. (2001). La ordenanza Urbanística; conceptos, herramientas y prácticas. Bogotá: Editorial Electra.
- Ley 388 de 1997